



**PRIMERA SESION MIXTA
COMISIÓN CONSULTIVA DISTRITAL
DE COMUNIDADES NEGRAS,
AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y
PALENQUERAS
25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Subdirección de Asuntos Étnicos

www.gobiernobogota.gov.co

AGENDA

HORARIO	ORDEN DEL DÍA
8:30 am a 8:40 am	Presentación de los Asistentes, Quórum Himnos de Colombia, Himno de Bogotá, Himno Comunidades Negras, Afrocolombianas
8:40 am a 9:00am	<ul style="list-style-type: none">– Acto de instalación: Dr. Daniel René Camacho (Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos)– Intervención institucional: Dr. Indi Iaku Sigindioy (Subdirector de Asuntos Étnicos)
9:10 am a 12:30 m	<ul style="list-style-type: none">– Evaluación y Seguimiento a la Concertación e implementación de las Acciones afirmativas en el marco del Artículo 66 Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024.<ul style="list-style-type: none">a. Presentación del Estado del Arte. – Coordinadoras Consultivasb. Seguimiento 2021 en la implementación de acciones afirmativas Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras por parte de los sectores de la administración• Intervención institucional (10 minutos por sector)• Replica de las Autoridades Negras
12:30 am a 1:30 pm	Almuerzo
1:30 pm a 2 :00 pm	Construcción Agenda Conjunta Conclusiones y Compromisos



191 ACCIONES CONCERTADAS ENTRE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS Y LOS 12 SECTORES DEL DISTRITO

Subdirección de Asuntos
Étnicos




SECTOR AMBIENTE

www.gobiernobogota.gov.co

SECTOR AMBIENTE

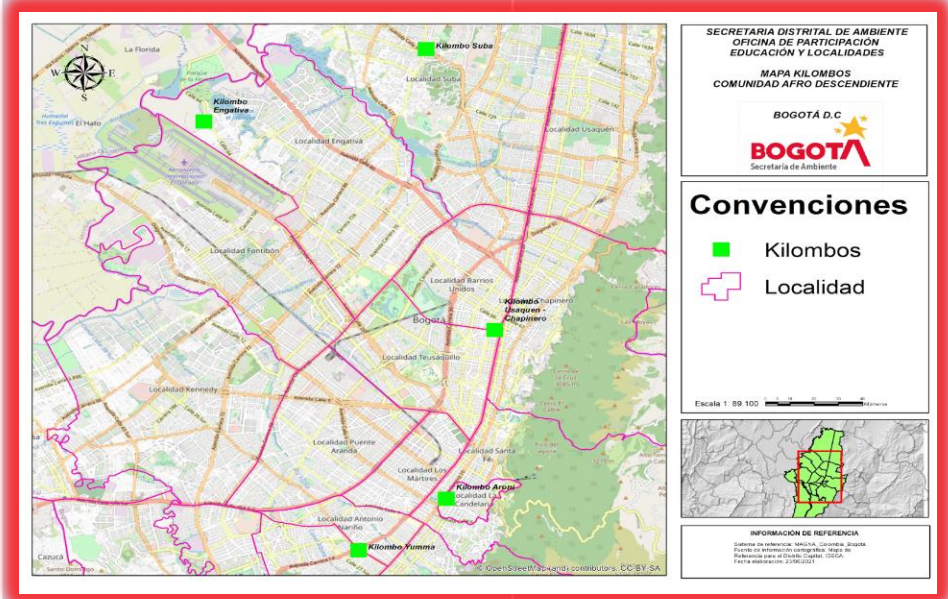
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>1 Vincular tres (3) referentes con pertenencia Negra, Afrocolombiana, que sirvan de diálogo y articulación entre las comunidades Negras y la Secretaría Distrital de Ambiente, de los cuales (1) uno desde 2020,(2) dos más 2021-2024, que cuenten con el aval de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas.</p>	<ul style="list-style-type: none">Cumplida desde el primer trimestre de 2021, con la contratación desde la OPEL - SDA, de los referentes afro: Eliana Asprilla, German Ceballos y Alderson Murillo. 	<ul style="list-style-type: none">Ninguna	<ul style="list-style-type: none">Se continuará la contratación de tres referentes afro que cuenten con el aval de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras Afrocolombianas.

SECTOR AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>2 Realizar una (1) cartografía de las organizaciones Afro, dentro de los 8 territorios ambientales, (como piloto) que permita identificar su trabajo territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desde la SDA se envió a los consultivos el documento: <i>Aproximación de Propuesta Metodológica de Cartografía Social - Organizaciones Afrodescendientes</i> y el primer ejercicio de mapa el 25 de julio de 2021. Desde la SDA se solicitó información complementaria de las organizaciones afro al IDPAC, SAE y Mininterior, a fin de complementar la cartografía. 	<ul style="list-style-type: none"> Estamos a la espera de concertar una fecha de diálogo para revisar el avance de esta acción. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar la alimentación de información de base para la cartografía.



SECTOR AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>3 Avanzar con la implementación de una campaña comunicativa intersectorial, a través de talleres que visibilicen a las comunidades Negras, Afrocolombianas desde el aporte que hacen las comunidades en el cuidado y protección de los territorios ambientales, dentro de las instituciones educativas públicas y privadas. (SDA – IDPyBA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad avala la continuación de la campaña “Engánchate” para el periodo 2022 - 2024. • Desde la SDA y el IDPYBA, se avanzó en la construcción de la propuesta para el plan de trabajo de la campaña comunicativa, el cual se enviará para revisión de la comunidad en conjunto con las propuestas previamente compartidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna <div data-bbox="1253 496 1921 1219" data-label="Image"> </div>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar implementación y difusión de la campaña comunicativa intersectorial.

SECTOR AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>4 Vincular en el 2022 una sabedor/a ancestral de la comunidad Negra, Afrocolombiana, que permita relacionarse con el territorio de Bogotá, quien también adelantará dos (2) procesos de formación ambiental en el 2022. Se estudiará la viabilidad de ampliar esta meta a las siguientes vigencias.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó la solicitud de las hojas de vida del perfil solicitado para esta acción afirmativa.• Se recibe la información de la señora Aurora Chaverra Moreno como sabedora ancestral de la comunidad afrocolombiana.	<ul style="list-style-type: none">• Ninguna	<ul style="list-style-type: none">• Actualmente se encuentra en proceso de contratación para iniciar en el 2022.



SECTOR AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>5 Realizar un recorrido ambiental por toda la cuenca del Rio Tunjuelo, para realizar reconocimiento de los territorios ambientales del Distrito Capital, para la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas.</p>	<ul style="list-style-type: none">Se genero una fecha propuesta para realizar este recorrido, no se pudo ejecutar por imprevistos y actualmente estamos a la espera de reunirnos para preparar y programar la caminata ecologica.	<ul style="list-style-type: none">Esperamos concertar una nueva propuesta con la comunidad para la realización de esta caminata ecológica.	<ul style="list-style-type: none">Genera una nueva jornada de caminata con los consultivos en alguna de las rutas incluidas en la cuenca del río Tunjuelo en el 2022.



SECTOR AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>6 Elaboración de un proyecto para la promoción de los saberes ancestrales y el cuidado de la naturaleza, que aporte a una cultura ciudadana del cuidado desde una mirada afro. En todo el cuatrienio (2021-2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se construye de manera conjunta entre la comunidad y los referentes afro de la OPEL, el documento: <i>Proyecto -Sensibilizaciones a las comunidades negras, afrocolombianas en torno a los saberes ancestrales, gastronómicos y culturales con un enfoque ambiental.</i> • Desde la SDA se inicia implementación de las actividades planteadas en el documento del proyecto, realizando material pedagógico y propuesta de cronograma de acciones pedagógicas. • Se realiza articulación con el JBB para el desarrollo de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad a la implementación del proyecto elaborado.



SECTOR AMBIENTE
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>7 Diseñar e implementar una campaña con la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, para la recolección de Materiales reciclables que puedan ser reutilizables, para el fortalecimiento de las mujeres Negras, Afrocolombianas Madres de Cabeza de Familia. – Formación En Manejo De Residuos Sólidos Y Consumo Responsable. La SDA servirá de enlace para buscar el apoyo de otras Instituciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La OPEL y la OAC de la SDA actualmente trabajan en la definición de propuestas para definir las fases de esta campaña. • La SDA se contactó con la Fundación de la mujer y Género Afrodescendiente el Borojó y la fundación de Mujeres Echembeleck, para abrir espacios de aporte a la campaña. • Desde la SDA se solicita información de organizaciones afro al IDPAC y al Minterior, para ampliar el horizonte de difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna • Sin embargo estamos a la espera de generar acercamientos con la comunidad y fortalecer el cumplimiento de esta campaña comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar difusión e implementación de la campaña de acuerdo al cronograma propuesto.

SECTOR AMBIENTE
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>8 Porcentaje de personas de la población Negra, Afrocolombiana vinculada a través del proyecto de inversión 7769- Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la estructura ecológica principal, cerros orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá, para el cuatrienio.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se recibieron varias hojas de vida de la población afro con diferentes perfiles de los cuales 7 se vincularon.• Es importante recordar que la SDA como autoridad ambiental solamente puede contratar en áreas relacionadas con lo ambiental.	<ul style="list-style-type: none">• Ninguna	<ul style="list-style-type: none">• Continuar con la implementación de la acción.

SECTOR AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN ,	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>1. Ingreso gratuito a la población negra, afrocolombiana los días martes en horario de atención a visitantes desde 2021, según regulación por covid-19. en articulación con la comisión de ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se avanzó en el alistamiento institucional para establecer los criterios de ingreso a la entidad por medio de la Resolución 18 de febrero 2 de 2021. - 9 experiencias ambientales con enfoque intercultural con las comunidades afros y negras que lo solicitaron, con la participación total de 87 personas. - Temas desarrollados: recorridos alrededor de la medicina ancestral, gastro botánica, intercambio de saberes interculturales, armonizaciones con los quilombos. 	<p>Ninguna que sea significativa.</p>	<p>Seguimos respondiendo a demanda las solicitudes de ingreso gratis a la entidad enfatizando enfoques interculturales y de educación ambiental de las comunidades negras y afrocolombianas.</p>



SECTOR AMBIENTE

JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>2. Crear e implementar 30 huertas urbanas con asistencia técnica e insumos para las comunidades negras afrocolombianas en el marco de la estrategia de huertas urbanas del Jardín Botánico durante el cuatrenio a partir del 1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2024</p>	<p>En las dos mesas de seguimiento sectorial se solicitó a la SAE y al consejo consultivo la base de datos de las comunidades y consultivos interesados en implementar las huertas urbanas. (primer y segundo trimestre)</p> <p>Se allegó a la SAE dos oficios 1- Solicitud de información – Base de datos de personas miembros de comunidades étnicas. Cordis: 2021EE2252. – 22 junio 2. - Solicitud de información mesas de concertación artículo 66, 2020. Cordis: 2021EE2862 23 de julio.</p>	<p>Tanto líderes como entidades acompañantes no han allegado las bases de datos de las personas de la comunidad interesada, aunque por oficio y en reuniones de seguimiento se han solicitado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar espacios de socialización para promover la implementación de 10 huertas urbanas a personas afros y negras que lo soliciten. Estas incluyen capacitación, formación, asistencia técnica, insumos y fortalecimiento.

SECTOR AMBIENTE
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>1. Vincular para el 2022, 2023 y 2024, un referente profesional de las comunidades Negras, Afro-descendientes.</p>	<p>La acción está programada para ejecutarse a partir de la vigencia 2022. Sin embargo, teniendo en cuenta los tiempos de los procesos contractuales se solicitó a las consultivas de la comunidad las hojas de vida para un perfil profesional y un perfil técnico, mediante correo electrónico enviado el día 12 de noviembre de 2021.</p> <p>El día 22 de noviembre se recibió una hoja de vida postulada por la comunidad para un perfil técnico, la cual está siendo analizada por el IDPYBA</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Contratación de 1 perfil profesional y 1 perfil técnico, según el cronograma concertado</p>

SECTOR AMBIENTE IDIGER

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>1. Contratación de un referente profesional de las comunidades negras, afrocolombianas, durante vigencia fiscal 2022, desde el IDIGER se realizará revisión interna para evaluar la continuidad del profesional.</p>	<p>A 30 de octubre no se han generado avances, debido a que el contrato del referente es para el año 2022, se espera contar con la hoja de vida a finales del año en el marco del proceso de alistamiento de la contratación.</p>	<p>No se han presentado</p>	<p>Contratar al profesional.</p>
<p>2. Diseñar Una Campaña Comunicativa Articulada Con La Comisión De Ambiente De Las Consultivas De Comunidades Negras Afrocolombianas Sobre Prevención Del Riesgo En Las Vigencias 2021 A 2024.</p>	<p>A 30 de octubre, con la Comisión de Ambiente de la Consultiva de Comunidades Negras, Afrodescendientes, se ha avanzado en la conceptualización de la campaña con base en los resultados del Taller desarrollado el 24 de junio buscando la construcción de mensajes que entrelacen la cosmovisión de la Comunidad Negra Afrocolombiana, a través de palabras claves e ideas fuerza para piezas comunicativas, así como las ideas que no deberían ir porque podrían generar rechazo por parte de la Comunidad.</p>	<p>No se han presentado</p>	<p>Desarrollar la campaña.</p>



SECTOR MOVILIDAD

www.gobiernobogota.gov.co

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
ACCIONES CONCERTADAS ART. 66 PDD COMUNIDAD NEGRA Y AFROCOLOMBIANA

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>1. Meta 379: Desarrollar el proceso de participación entidades y comunidad por medio de una mesa técnica que se desarrollará durante el cuatrienio para identificar las necesidades de la comunidad y dar trato al interior de cada entidad en la identificación de las necesidades que se identifiquen.</p>	<p>Se realiza la primera mesa interinstitucional Secretaria Distrital de Educación – Secretaria Distrital de Movilidad en donde se define Consolidar y reforzar el programa de movilidad Niñas y Niños primero con el fin de aumentar el número de beneficiarios y facilitar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes Se realiza reunión entre los funcionarios de la subdirección de Gestión en vía y de la Oficina de Gestión Social, en la cual se acuerda solicitar a la Secretaría Distrital de Gobierno los datos de la comunidad. Se realiza reunión el 6 de julio entre la comunidad, los funcionarios de la Subdirección de Gestión en Vía y de la Oficina de Gestión Social, y queda el compromiso de revisar la base georefenciada de estudiantes Secretaría de Educación. Allí se evidencia que actualmente en los proyectos Al Colegio en Bici y Ciempiés se benefician 26 niñas, niños y adolescentes de esta comunidad.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Dar continuidad a la acción concertada con la comunidad buscando la Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil con niños y niñas de la comunidad.</p>

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
ACCIONES CONCERTADAS ART. 66 PDD COMUNIDAD NEGRA Y AFROCOLOMBIANA

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>Meta 6: Desarrollar la caracterización y acompañar la solicitud del beneficio, partiendo de la información recopilada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la comunidad, y teniendo en cuenta las características específicas de la comunidad Negra y Afrocolombiana que dificultan el acceso a los beneficios establecidos tal y como están. Incluir el enfoque diferencial para minorías étnicas en los procesos y proyectos que está llevando a cabo la SDM sobre el tema de tarifas y acceso, de manera que estas características específicas se tengan en cuenta al momento de diseñar una política tarifaria más incluyente.</p>	<p>Se realizó diferentes análisis con el fin de dar cuenta de la posibilidad de priorizar a la comunidad dentro de los beneficios de la nueva política tarifaria, algunos de los análisis fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cruces entre el Censo de población 2018 y la Encuesta de Movilidad de Bogotá 2019. -Consultoría Diseño de la estrategia técnica, financiera, jurídica e institucional para reducir las barreras de asequibilidad para acceder al sistema integrado de transporte público con el fin de avanzar hacia la inclusión social y productiva de la población vulnerable de Bogotá. <p>Por otro lado, se solicitó en varias ocasiones la base de datos de la comunidad Negra para continuar con la caracterización de las condiciones de movilidad.</p> <p>También se llevó a cabo una reunión con la Subdirección de Asuntos Étnicos, de la Secretaría de Gobierno, con el objetivo de iniciar el proceso de articulación de los posibles listados censales para la asignación de beneficios en la tarifa. Así mismo, la Secretaría Distrital de Movilidad se encuentra en proceso de expedir el nuevo decreto que reglamenta la transición al SISBÉN IV para la asignación de incentivos tarifarios, en el cual se tiene en cuenta la posibilidad de focalizar a población étnica que, no necesariamente se encuentra en SISBÉN, pero que ha sido previamente identificada en los listados censales del Ministerio del Interior.</p>		<p>Dar continuidad a la acción concertada con la comunidad buscando la consolidación de los listados censales</p>

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
ACCIONES CONCERTADAS ART. 66 PDD COMUNIDAD NEGRA Y AFROCOLOMBIANA

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>Meta General: Adelantar campañas de sensibilización frente al racismo y la discriminación racial a las empresas y conductores del servicio público de transporte (taxis, sitp, Transmilenio) por situaciones presentadas en estos medios de transporte que afectan directamente a la comunidad negra afrocolombiana.</p>	<p>Se realiza el proceso de diseño y elaboración de la pieza de comunicaciones con la terminal de transporte para realizar la divulgación en las pantallas de las terminales en el mes de noviembre y visibilizar los requerimientos de la comunidad.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Realizar en la vigencia la segunda campaña acordada con la comunidad contado con la participación de la terminal de transporte.</p>
<p>Meta General: Se vincularan a la Oficina de Gestión Social de la Secretaria Distrital de Movilidad dos perfiles de la comunidad</p>	<p>En el mes de diciembre de 2020 se envía oficio a la Secretaría Distrital de Gobierno dando a conocer la oferta laboral acordada. En la mesa realizada el día 9 de junio con los líderes de la comunidad se informa que no se a remitido HV para ser convocadas a las ofertas laborales. Se remite una HV por parte del señor Ricardo Hurtado para ser ingresada en la Base de Datos El día 29 de septiembre se informa de la convocatoria a los cargos de Guía Bici. En octubre se reciben tres HV que fueron remitidas para el proyecto al colegio en Bici, están en evaluación y pruebas para el cargo</p>	<p>Los perfiles de las hojas de vida no cumplen con los requisitos para los cargos ofertados</p>	<p>Dar continuidad al proceso siguiendo las directrices de la contratación publica en la vigencia del PDD</p>



SECTOR INTEGRACION SOCIAL

www.gobiernobogota.gov.co



**21 ACCIONES CONCERTADAS ENTRE
LAS COMUNIDADES NEGRAS
AFROCOLOMBIANAS Y EL SECTOR
INTEGRACION SOCIAL**

**EN 8 PROYECTOS DE INVERSIÓN
DE LA SDIS Y 1 ACCIÓN
AFIRMATIVA CON EL IDIPRON**

SECTOR INTEGRACION SOCIAL SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>1. Implementación de una estrategia de pervivencia cultural negra y afrodescendiente dirigida a las niñas, niños, adolescentes y sus familias. En concertación con la comisión consultiva afro delegada para el sector integración social. Aumentar el equipo de 14 a 18 sabedoras y sabedores, gradualmente Así:</p> <p>2021: 15 2022: 15+1=16 2023: 16+1=17 2024: 17+1=18</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación efectiva de Estrategia de pervivencia cultural de comunidades Negras, Afrocolombianas “Sawabona” en 84 unidades operativas con un total de 210 acompañamientos con la construcción e implementación de las Rutas de Saberes, (Nombre que se le ha otorgado a las planeaciones de las Sabedoras/os y las familias participantes de los Servicios Sociales en canto, tradición oral, orígenes, cocina afro, afro belleza, medicina ancestral). • Realización de 10 encuentros con la asistencia de 93 familias, con el propósito de dar a conocer la estrategia “Sawabona”. A través de actividades pedagógicas que aportaron a la transformación de imaginarios sociales para disminuir actos de discriminación. • 14 sabedores y sabedoras de las comunidades Negras y Afrocolombianas contratadas, movilizándolo los saberes identitarios desde la tradición oral, el canto, rondas y danzas, cuentos, mitos y leyendas, juegos ancestrales, ritual de sueño, música y estética en los jardines y casas de pensamiento intercultural de la Subdirección para la infancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente la corrección de la documentación por parte de la sabedora que falta por contratar para continuar el proceso contractual, se han realizado • Realización de 10 encuentros con la asistencia de 93 familias, con el propósito de dar a conocer la estrategia “Sawabona”. A través de actividades pedagógicas que aportaron a la transformación de imaginarios sociales para disminuir actos de discriminación. • Realización de 10 encuentros con la asistencia de 93 familias, con el propósito de dar a conocer la estrategia “Sawabona”. A través de actividades pedagógicas que aportaron a la transformación de imaginarios sociales para disminuir actos de discriminación. • 14 sabedores y sabedoras de las comunidades Negras y Afrocolombianas contratadas, movilizándolo los saberes identitarios desde la tradición oral, el canto, rondas y danzas, cuentos, mitos y leyendas, juegos ancestrales, ritual de sueño, música y estética en los jardines y casas de pensamiento intercultural de la Subdirección para la infancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar acompañamientos por parte de la estrategia Sawabona en los servicios de infancia y adolescencia Centro Abrazar y Centro Amar. • Contratación del o la sabedora concertada como acción afirmativa para el 2022 antes de inicio de ley de garantías.

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>2. Implementación de dos (2) jardines infantiles interculturales con énfasis en la pervivencia y recuperación cultural Afrodescendiente. En concertación con la comisión consultiva afro delegada para el sector integración social.</p> <p>2022: 1 2023: 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Concertación con la Subcomisión Colegiada para Integración Social de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras Afrocolombianas, la implementación del jardín Intercultural en la localidad Rafael Uribe Uribe en donde estará ubicado el jardín infantil con enfoque intercultural en la pervivencia y recuperación cultural Afrodescendiente. •Adicionalmente en la voluntad y compromiso con el decenio Afrodescendiente la Subdirección para la Infancia acordó con la Subcomisión Colegiada para Integración Social de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas la apertura del jardín infantil afrobogotano en la localidad de Kennedy el cual se inaugurará en diciembre 2021. 	Ninguna.	<ul style="list-style-type: none"> • Para el primer semestre del año 2022 se proyecta realizar la búsqueda del predio donde estará ubicado el jardín infantil en la localidad Rafael Uribe Uribe al igual que la revisión de la necesidad de la población para la apertura del espacio. • Para el segundo semestre del año 2022 se proyecta la apertura de la unidad operativa.

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN PARA LA JUVENTUD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>3. Fortalecer y garantizar la implementación del enfoque diferencial étnico negro, afrodescendiente y enfoque de género en el Plan de Acción de la Política Pública de Juventud, a través de 1 gestor o gestora territorial con pertenencia étnica afro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación efectiva del gestor con pertenencia étnica afro Carlos Gordillo Pitre con contrato No 4557 2021 con vigencia del 15/04/2021 a 14/10/2021. Actualmente la Subdirección para la Juventud adelanta un nuevo proceso de contratación para la continuidad del gestor. • Plan de trabajo para movilizar las acciones que implementen y den cuenta del enfoque diferencial étnico negro, afrodescendiente y enfoque de género en el Plan de Acción de la Política Pública de Juventud. (Pendiente de ser socializado y retroalimentado por la Subcomisión Colegiada para Integración Social de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas). • Apoyo y acompañamiento de la Subdirección para la Juventud al desarrollo de las elecciones de las curules especiales de jóvenes Negros y Afrodescendientes de los Consejos Locales de Juventud (CLJ). 	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente la contratación del referente para avanzar en esta acción afirmativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar las acciones y estrategias orientadas por el plan de trabajo acordado con la Subcomisión Colegiada para Integración Social de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas.
<p>4. Concertar, diseñar e implementar un protocolo para garantizar el cumplimiento del enfoque diferencial étnico en las Casas de Juventud, desde las voces de la adolescencia y juventudes negras, afrodescendientes, con un enfoque intercultural y de pervivencia cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se viene avanzando en la sistematización de la información de las mesas locales de Suba, Teusaquillo, Fontibón, Ciudad Bolívar, Rafaela, Uribe Uribe y Usme donde se han realizado encuentros para contar con el documento de diagnóstico que da cuenta de la fase programada para el 2021 en la construcción del protocolo. Trabajo coordinado con el equipo de la estrategia móvil. • Adecuación de espacios en las Casas de la Juventud de Antonio Nariño y Fontibón para las juventudes de Comunidades Negras y Afrocolombianas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concreción de fechas de continuidad de los espacios acordados con las consultivas locales de la comunidad en el avance y la realización de los encuentros y acciones planeadas y pendientes para dar cumplimiento a la acción afirmativa en las localidades de Mártires, Engativá, la Candelaria, Usaquén, Bosa, Chapinero, Antonio Nariño, Tunjuelito, Kennedy, San Cristóbal y Puente Aranda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo diseñado de acuerdo con las fases programadas para la acción afirmativa y lograr su implementación en acuerdo con la Subcomisión Colegiada para Integración Social de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas.

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN PARA LA JUVENTUD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>5. Vincular al 100% de jóvenes negros y afrodescendientes por los servicios con cobertura y atención territorial enfocada en los servicios sociales y estrategias de la Subdirección para la Juventud, garantizando el cumplimiento del enfoque diferencial étnico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •489 jóvenes de las comunidades negras y afrodescendientes vinculados/as a los servicios del proyecto de inversión 7740 en los componentes de oportunidades juveniles, Política Pública de Juventud (PPJ) y prevención. •2173 jóvenes negros y afrodescendientes caracterizados por la Estrategia RETO (Algunos en los barrios de localidades como Ciudad Bolívar, San Cristóbal Rafael Uribe Uribe, Usme, la Candelaria, Usaquén, Fontibón, Kennedy y otros de forma virtual). •72 jóvenes negros y afrodescendientes vinculados al Servicio Social para la Seguridad Económica de la Juventud (SSSEJ) . 	<p>Ninguna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Aumentar la vinculación de juventudes negras y afrodescendientes en los servicios sociales y estrategias de la Subdirección para la Juventud, garantizando el cumplimiento del enfoque diferencial étnico en sinergias y corresponsabilidad con la Subcomisión Colegiada para Integración Social de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas.

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
6. Adelantar las acciones para el desarrollo de capacidades y habilidades en el equipo de talento humano de la Subdirección para la Adultez, sobre el conocimiento e implementación del enfoque diferencial étnico de las Comunidades Negras, Afrodescendientes, en la atención de las personas habitantes de calle pertenecientes a estas comunidades en las Unidades Operativas.	•Cualificación a 25 funcionarios/as y contratistas de la Subdirección para la Adultez en enfoque diferencial étnico de las Comunidades Negras, Afrodescendientes en la atención de las personas habitantes de calle pertenecientes a estas comunidades en cumplimiento de la acción afirmativa.	Ninguna	•Dar continuidad con los procesos de cualificación y sensibilización al talento humano, con el fin de potenciar los abordajes de forma integral y diferencial, atendiendo las particularidades de las comunidades Negras y Afrocolombianas.
7. Realizar un documento de análisis que dé cuenta de la condición y situación de las Comunidades Negras, Afrodescendientes, habitantes de calle para la adecuación y adaptación de los servicios sociales.	•Propuesta metodológica para la caracterización de personas de las Comunidades Negras, Afrodescendientes, habitantes de calle socializada a la Subcomisión Colegiada para Integración Social de la Comisión Consultiva Afro en mesa bilateral del día 14 de octubre de 2021.	•La propuesta metodológica está pendiente de validar la Subcomisión Colegiada de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras y Afrocolombianas.	•Implementación de la metodología para la caracterización de personas de las Comunidades Negras, Afrodescendientes, habitantes de calle en articulación con la Subcomisión Colegiada para Integración Social de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas.

7757 Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN Corte 31 de octubre	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>8. Implementar la perspectiva intercultural en todas las localidades en el marco de las redes de Cuidado Comunitario con el pueblo Afrocolombiano, desde el enfoque diferencial, territorial y de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) localidades con redes de cuidado comunitaria dinamizadas con la inclusión de población afrodescendiente. (Engativá y Teusaquillo). • En Engativá se adelantó el encuentro: Intercambio lúdico, intercultural e intergeneracional por el cuidado colectivo. • En Teusaquillo se han efectuado socialización de la Estrategia de Redes de Cuidado Comunitario con organizaciones locales afrocolombianas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La identificación de procesos y organizaciones sociales afrocolombianas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la identificación de organizaciones sociales y población afrodescendiente en articulación con la consultiva, para vincularlos(as) a los procesos de dinamización de redes de cuidado con perspectiva diferencia, territorial y de género. • Elaboración de un plan de trabajo distrital de corto y mediano plazo con acciones concretas y canales de comunicación.

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN Corte 31 de octubre	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>9. Implementar el enfoque diferencial étnico negro, afrodescendiente, de género y territorial con el fin de fortalecer la política pública de vejez y envejecimiento y mejorar la prestación de los servicios sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Se realizó propuesta de plan de trabajo para que en los servicios donde se encuentran las personas mayores de las comunidades Negras y Afrocolombianas sean atendidas con enfoque diferencial étnico de género y territorial. Esta propuesta parte de la información recolectada de grupos focales de las personas mayores afrodescendientes participantes de los servicios sociales. •A esto se le suma la transversalización del enfoque diferencial étnico negro, con criterios de priorización en toda la oferta de servicios para personas mayores mediante la Resolución de Criterios 0509 del 2021 <i>“Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones”, superando barreras de acceso.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> •La identificación de personas mayores de las comunidades Negras y Afrocolombianas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer el proceso de identificación de personas mayores de la comunidad Negra y afrodescendientes en articulación con la consultiva. •Cualificar al personal de los servicios sociales para una atención desde el enfoque diferencial étnico negro, afrodescendiente, de género y territorial.

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN Corte 31 de octubre	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
10. Diseñar e implementar un protocolo para la atención de la persona mayor perteneciente a comunidades negras, Afrodescendientes desde el enfoque diferencial étnico, de género y territorial en los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez, bajo el indicador.	<p>Se elaboró junto con la consultiva Fanny Quiñonez una propuesta metodológica para llevar a cabo el diseño e implementación del protocolo, el cual contempla 4 momentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación. Elaboración de las técnicas y/o instrumentos de recolección de información para el diseño del protocolo. 2. Proceso participativo y concertación. Incorporación de las recomendaciones, opiniones, ideas, observaciones y comentarios de las y los participantes en el diseño del protocolo. 3. Consolidación. Elaboración del protocolo teniendo en cuenta los acuerdos y las concertaciones a las que se hubieran llegado en el proceso participativo. 4. Socialización. <ul style="list-style-type: none"> - Con grupo focal - Con Subcomisión para Integración Social de la Comisión Consultiva de Pueblos Negros y Afrocolombianos. 5. Validación. Del Protocolo a través de un acta entre las partes. 	<ul style="list-style-type: none"> • A la fecha se espera la respuesta de la consultiva para continuar con los ajustes y aprobación del documento propuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la metodología de diseño del protocolo, una vez se cuente con la aprobación de la subcomisión consultiva. • Contar con el protocolo de atención diseñado y aprobado por la subcomisión consultiva • Implementar protocolo de atención aprobado por la subcomisión consultiva.

**SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ**

SERVICIO SOCIAL	NÚMERO DE PERSONAS MAYORES ATENDIDAS IDENTIFICADAS COMO POBLACIÓN NEGRO – MULATO – AFROCOLOMBIANO corte 31 de octubre
Apoyo económico	296 personas mayores
Centro Día	53 personas mayores
Cuidado Transitorio	5 personas mayores
Comunidad de Cuidado	15 personas mayores

Reporte de meta remitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico a corte
31/10/2021

SECTOR INTEGRACION SOCIAL SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
11. Diseñar e Implementar una estrategia para la prevención y atención de las violencias de género desde el enfoque diferencial étnico, negro, afrodescendiente .	<ul style="list-style-type: none"> •Formulación del documento de la Estrategia de prevención de violencias de género con enfoque Afro y negro, acogiendo las observaciones de la Dirección poblacional, desarrollando la introducción y los antecedentes. Se finalizo la recopilación y ajuste de información sobre la población Negra y Afrodescendiente en el tema de las violencias, en lo relacionado con el racismo, la discriminación y el endoracismo. 	<ul style="list-style-type: none"> •En las mesas bilaterales con la Subcomisión Colegiada para Integración Social de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras y Afrocolombianas las representantes han insistido en la contratación de talento humano de sus comunidades, acción que no quedo concertada en esta fase del Plan Distrital de Desarrollo, por lo cual no se cuenta con recursos destinados a este fin. 	<ul style="list-style-type: none"> •Implementar la estrategia para la prevención y atención de las violencias de género desde el enfoque diferencial negro afrodescendiente en el 1º primer semestre del 2022, en acuerdo y sinergia con la Subcomisión Colegiada Afro.
12. Fortalecer la política pública de y para las familias, en el marco de su plan de acción con el fin de implementar el enfoque diferencial étnico negro, afrodescendiente y enfoque de género.	<ul style="list-style-type: none"> •Se continuó reactivando la participación de las organizaciones y comunidades de base Negras y Afrocolombianas en las diferentes localidades del distrito, con el propósito de garantizar el posicionamiento del enfoque diferencial y de los temas de familia de esta población. En este trimestre, se reportó participación en los Comités Operativos locales para las familias de Bosa, Fontibón y Rafael Uribe Uribe. 	<ul style="list-style-type: none"> •Desde los Comités Operativos locales para las familias se continúa convocando a las organizaciones y comunidades de base Negras y Afrocolombianas en los territorios del Distrito, sin embargo, algunas manifiestan que cuáles son los beneficios económicos que se les van a aportar por su asistencia; lo cual desdibuja completamente el carácter de la participación ciudadana incidente en los territorios. 	<ul style="list-style-type: none"> •Avanzar en la implementación del enfoque diferencial étnico negro, afrodescendiente y enfoque de género. En el marco del plan de acción de la política pública de y para las familias a partir de la participación de las organizaciones y comunidades de base Negras y Afrocolombianas de las localidades del Distrito y su asistencia a los Comités Operativos locales de familia. En especial aumentar su participación en los temas de familia que se abordan en estos espacios.

7752 Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá

SECTOR INTEGRACION SOCIAL

SUBDIRECCION PARA ASUNTOS LGBTI

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>13. Incrementar progresivamente desde 2021 la inclusión socio laboral de cuatro personas de los sectores LGBTI con pertenencia étnica negra afrodescendiente, una por año desde la Subdirección para asuntos LGBTI durante el cuatrienio, concertada con los delegados y delegadas de la comisión consultiva distrital para el sector integración social.</p>	<p>•Se vinculó bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios No 3884 de 2021 a una persona transgénero (transformista-Drag Queen) para el puesto de trabajo de GESTOR DISTRITAL de la Unidad Contra la Discriminación en respuesta a la demanda de la Consultiva Distrital Afro para el reconocimiento de actos de discriminación, hostigamiento y situaciones que ponen en riesgo el ejercicio pleno de derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI que manifiestan pertenencia étnica AFRO, las actividades que se deben desarrollar en el marco de este contrato, van en concordancia con el Convenio Interadministrativo 010 de 2019 suscrito por la SDIS con la Subdirección Regional de Apoyo Central de la Fiscalía General de la Nación y las necesidades de la Subdirección para Asuntos LGBTI.</p>	<p>•Se presentaron algunas dificultades para la contratación en el sentido de situación militar no definida lo que se subsanó por medio de la Directiva 002 del 28 de Enero de 2021 emitida por la Secretaría Jurídica Distrital en concordancia con la Ley 1780 de 2016 y la Ley 1861 de 2017.</p>	<p>•Contratar progresivamente y según lo concertado con la comisión delegada para la Secretaría Distrital de Integración Social una persona más conforme al proceso acordado con la Consultiva Distrital Afro, la Ley 80 de 2003 y las necesidades de la Subdirección para Asuntos LGBTI para el alcance de las metas del proyecto de inversión 7756-Compromiso por la Diversidad en Bogotá.</p> <p>•De no solucionarse las dificultades tenidas en perspectiva de la definición de la situación militar y otros aspectos de cumplimiento de obligaciones específicas, la Subdirección para Asuntos LGBTI manifiesta su voluntad de cumplimiento a la acción concertada y para ello, de ser el caso, se vincularán en la modalidad de prestación de servicios a dos personas para el período 2022 y así dar cumplimiento a la progresividad concertada con la Subcomisión Afro de la Consultiva.</p>

SECTOR INTEGRACION SOCIAL

SUBDIRECCION PARA ASUNTOS LGBTI

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>14. Formulación, implementación y seguimiento de una estrategia para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida , bienestar social y participación, desarrollo de capacidades, inclusión social y transformación sociocultural que disminuyan las violencias en contra de las personas AFRO-LGBT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la Estrategia para la Inclusión Social de las Personas que hacen parte de los sectores sociales de lesbianas, gais, bisexuales, transgeneristas e intersexuales y con otras identidades de género, expresiones de la identidad de género y orientaciones sexuales con pertenencia étnica Afro en el Distrito Capital. • Se presentó la propuesta a la Subcomisión Colegiada Afro para Integración Social en Mesa Bilateral del día 12 de enero de 2021, las representantes recomendaron la validación de la propuesta por parte de personas que hagan parte de los sectores sociales LGBTI y con otras identidades de género, expresiones de la identidad de género y orientaciones sexuales que manifiesten pertenencia étnica afro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han presentado dificultades para la identificación de personas que hacen parte de los sectores sociales de lesbianas, gais, bisexuales, transgeneristas e intersexuales y con otras identidades de género, expresiones de la identidad de género y orientaciones sexuales con pertenencia étnica Afro en el Distrito Capital para la Subcomisión Colegiada Afro y para el enlace étnico contratado acorde a la acción concertada número 1. • La Subdirección para Asuntos LGBTI ha propuesto a través de la responsable del plan transversal étnico y su equipo territorial realizar la identificación y caracterización de personas que hacen parte de los sectores sociales de lesbianas, gais, bisexuales, transgeneristas e intersexuales y con otras identidades de género, expresiones de la identidad de género y orientaciones sexuales que manifiesten pertenencia étnica AFRO para allegar el listado a la Subcomisión Colegiada Afro y que de manera aleatoria citen al grupo focal para el enriquecimiento de la propuesta presentada por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección para Asuntos LGBTI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Finalizar el proceso de formulación de la Estrategia propuesta, enriquecida y validada por la Subcomisión Colegiada Afro en el mes de enero de 2022 e iniciar la implementación en el mes de febrero de 2022.

SECTOR INTEGRACION SOCIAL

DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>15. Incorporar en los anexos técnicos el enfoque diferencial étnico afro, para que en el proceso de contratación se de el criterio de inclusión de una organización Afro reconocida por el Ministerio del Interior para regular la estructuración y la entrega de las canastas afro, en concertación con la comisión consultiva distrital para el sector integración social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación en las fichas técnicas de negociación para la canasta básica afro, el ajuste de la minuta 1 de acuerdo con las solicitudes allegadas por parte de la Subcomisión Colegida para Integración Social de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de conformidad con los diálogos y mesas de trabajo concertadas con las representantes. • A la fecha se tiene contratación a través de la Bolsa Mercantil de Colombia(Es por 9 meses comenzando a partir del 28 de Abril del 2021 a 28 de enero del 2022). • En lo relacionado a los procesos de contratación esta solicitud se encuentra en validación por parte del área jurídica de conformidad con los insumos allegados por la coordinadora de la Subcomisión delegada para integración social.(Información ratificada en Mesa Bilateral del día 22 de noviembre de los corrientes). 	<p>• No se reportan dificultades, mas sin embargo se recomienda dar respuesta oportuna a los correos electrónicos.</p>	<p>• Dar continuidad a los procesos de articulación que permitan orientar y viabilizar el ejercicio de contratación, partiendo del enfoque diferencial Afro.</p>

SECTOR INTEGRACION SOCIAL

DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>16. Incluir minutas con enfoque diferencial negro afrocolombiano, para que todas las personas que acuden al comedor accedan a la gastronomía propia. De igual manera incluir dentro de los criterios posibilidades preferentes a las organizaciones sociales que integren en el equipo que opera el comedor personas negras afrocolombianas.</p>	<p>•Producto del ejercicio de las mesas de trabajo con las consultivas distritales, se realizaron ajustes a la minuta 1 de alimentos conmas enfoque diferencial que componen la canasta básica para familias afro, para el nuevo proceso de contratación de la modalidad que inició el 29 de abril de 2021 y finaliza el 28 de enero 2022, sin embargo se siguen realizando mesas de trabajo para continuar ajustando la minuta de conformidad con los usos y costumbres de la población afro, bajo el cumplimiento de requerimientos nutricionales, por lo cual se desarrolló una mesa de trabajo 30 de agosto para seguir aportando de manera conjunta a la construcción de Minutas alimentarias para la canasta básica afro.</p>	<p>•No se reportan dificultades, sin embargo sede articulación, se recomienda dar respuesta oportuna a los correos electrónicos.</p>	<p>•Producto del ejercicio de articulación, se espera para la próxima contratación poder contar con una minuta alimentaria ajustada de conformidad con los intereses y necesidades de la comunidades negras afrocolombianas.</p>

SECTOR INTEGRACION SOCIAL

DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>17. Beneficiar el 100% de las personas programadas en los apoyos de complementación alimentaria con enfoque diferencial Afrodescendientes de conformidad con sus usos y costumbres</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Atención de 4.263 personas únicas desde la Canasta Básica Afro efectuando entregas en las localidades de Usme, Engativá, Usaquén, Tunjuelito, Suba, Bosa, Santa Fe, San Cristóbal, Kennedy, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe. Atención de 4.148 personas únicas afro en Bonos Bogotá Te Nutre para un total de 8.411 personas únicas afro atendidas a septiembre 2021, (5.112 mujeres y 3.299 hombres). 	<ul style="list-style-type: none"> •No se reportan dificultades. 	<ul style="list-style-type: none"> •Dar continuidad a la entrega de apoyos de complementación alimentaria con enfoque diferencial Afrodescendientes de conformidad con sus usos y costumbres.

SECTOR INTEGRACION SOCIAL DIRECCIÓN TERRITORIAL

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
18. Beneficiar con la estrategia de acompañamiento a hogares de comunidades negras y afrocolombianas en condiciones de pobreza histórica, pobreza oculta y emergente a causa del COVID-19, según los criterios definidos para la estrategia.	<p>Modalidad acompañamiento hogares de jefatura femenina pobres y en riesgo de pobreza:</p> <ul style="list-style-type: none"> •79 hogares con mujeres afro jefas de hogar ingresaron al proceso de acompañamiento de jefatura femenina, con la siguiente distribución por localidad: Suba (8), Los Mártires (2), Rafael Uribe (11), Ciudad Bolívar (27), Chapinero (1), San Cristóbal (6), Usme (8), Tunjuelito (1), Bosa (7) y Kennedy (8). <i>Hasta al momento, tres (3) reciben transferencia monetaria condicionadas para el logro de factores asociados a su movilidad social.</i> <p>Modalidad redes de soporte para la reactivación de los proyectos de vida de las personas adultas y sus familias en pobreza oculta:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Cinco (5) jefes/jefas afro reciben transferencia monetaria condicional para la reactivación de sus proyectos de vida: (2) Usaquén, (1) Los Mártires y (2) Fontibón <p>Entrega de mercados por el servicio de la Tropa Social a tu Hogar</p> <ul style="list-style-type: none"> •25 hogares recibieron mercado en atención a alerta de inseguridad alimentaria 	•Ninguna.	•Continuar las acciones para vincular a los hogares priorizados y focalizados para la atención del servicio identificados por la Tropa Social
19. Incluir criterios y variables de identificación, caracterización y priorización desde el enfoque diferencial afro, que complementen los criterios técnicos y metodológicos de la estrategia	•La acción se cumplió en un 100% en el primer semestre de 2021, mediante la Resolución 0509 de 2021 y los anexos técnicos del servicio Tropa Social a tu Hogar.	•Ninguna.	•Acción finaliza en 2021

7735 Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e Innovadoras en los territorios de Bogotá – Región

7749 Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá

7768 Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá

SECTOR INTEGRACION SOCIAL DIRECCIÓN TERRITORIAL

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>20. Vincular un profesional misional y 2 gestores comunitarios de las comunidades negras afrocolombianas en la Dirección Territorial, avaladas por los delegados y delegadas por la comisión consultiva para el sector integración social.</p>	<p>3 referentes afro avalados por la Consultiva y contratados en la Dirección Territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Profesional afro contratado a partir de la vigencia 2020 en el proyecto 7749 de la DT bajo el contrato 7304 - 2021 con fecha de inicio 01/06/21, con un plazo de 10 meses, fecha fin 31/03/22 • 2 Agentes Comunitarios a través de los contratos 3548 - 2021 y 4220 – 2021, fecha inicio 13/04/21, plazo 10 meses (hasta febrero 2022). 	<p>•A la espera de postulación de hojas de vida por parte de la Subcomisión de la Comisión Consultiva, de Comunidades Negras y Afrocolombianas para adelantar proceso de cesión de contrato de una de las referentes (agente comunitaria)</p>	<p>•Continuidad de las contrataciones</p>

7735 Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e Innovadoras en los territorios de Bogotá – Región.

7749 Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá.

7768 Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá.

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>21. Priorizar la vinculación del 100% de jóvenes negros, Afrodescendientes que hagan parte del modelo pedagógico del IDIPRON, que cumplan con el perfil requerido por el convenio a las estrategias de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico, en la medida en que los convenios se encuentren activos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •A lo largo del tercer trimestre 2021, la vinculación de jóvenes a estímulos de corresponsabilidad aumentó en ocho personas, para un total de 56 personas vinculadas entre enero y septiembre de 2021. •De las 56 personas vinculadas a convenios, 30 son mujeres y 26 son hombres y hacen parte de los estímulos de corresponsabilidad, organizados en 11 diferentes convenios. 	<ul style="list-style-type: none"> •Barreras actitudinales por parte de las personas que administran los convenios, las entidades con las cuales se establecen, quienes toman decisiones muchas veces basadas en sus prejuicios frente a las personas con pertenencia étnica. Una de las formas para dar solución es hacer el acompañamiento técnico frente al enfoque diferencial, a dichas personas/entidades, con el fin de disminuir esas barreras actitudinales. 	<ul style="list-style-type: none"> •En el 2022 se realizarán encuentros con las partes administradoras de cada uno de los convenios que se encuentren activos, con el fin de definir una meta de vinculación de personas afro a cada uno de estos.



www.gobiernobogota.gov.co

SECTOR SALUD

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022																																								
<p>1. Afiliar al 100% de la población negra y afrocolombiana al régimen subsidiado, siempre y cuando cumplan con los requisitos de Ley, con el previo cruce de la base de datos que entregue el representante legal de la comunidad.</p>	<p>Se ha logrado participar en dos escenarios convocados por el sector salud y en el marco de los compromisos se genero espacio de articulación con la Coordinadora de la Subcomisión de Salud, donde se brinda Asistencia técnica sobre generalidades del SGSSS y revisión de base de datos suministrada por la SAE (10.126 registros- Ver Tabla) y resultado del cruce con BDU A-ADRES y SISBEN.</p> <table border="1" data-bbox="667 594 1358 1096"> <thead> <tr> <th>Categorías</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Régimen subsidiado</td><td>2.845</td></tr> <tr><td>Régimen contributivo</td><td>4.623</td></tr> <tr><td>Subsidiado fuera de Bogotá</td><td>800</td></tr> <tr><td>Contributivo fuera de Bogotá</td><td>430</td></tr> <tr><td>Identificación NO Válida</td><td>534</td></tr> <tr><td>Identificación NO Corresponde con nombre</td><td>235</td></tr> <tr><td>Cumple nivel SISBEN o población para Régimen</td><td>168</td></tr> <tr><td>No cruza en BDU A</td><td>154</td></tr> <tr><td>Menor de edad sin afiliar</td><td>99</td></tr> <tr><td>Régimen Excepción</td><td>92</td></tr> <tr><td>Datos Insuficientes</td><td>46</td></tr> <tr><td>Última afiliación fuera de Bogotá</td><td>27</td></tr> <tr><td>Fallecidos</td><td>26</td></tr> <tr><td>Fecha de nacimiento NO Válida</td><td>15</td></tr> <tr><td>Subsidiado pendiente de activar en BDU A</td><td>15</td></tr> <tr><td>Puntaje SISBEN Superior</td><td>8</td></tr> <tr><td>Fallecidos fuera de Bogotá</td><td>6</td></tr> <tr><td>Registro duplicado</td><td>3</td></tr> <tr><td>Totales</td><td>10.126</td></tr> </tbody> </table> <p>Se acordó con la comunidad a mediados del año, generar propuestas de acuerdo a las dinámicas de la población para levantar censo y apoyar técnicamente desde la dependencia para realizar acompañamiento en promoción de la afiliación y asistencia técnica para proceso de aseguramiento. Se continua a la espera de la entrega del censo por parte de la comunidad.</p>	Categorías	Cantidad	Régimen subsidiado	2.845	Régimen contributivo	4.623	Subsidiado fuera de Bogotá	800	Contributivo fuera de Bogotá	430	Identificación NO Válida	534	Identificación NO Corresponde con nombre	235	Cumple nivel SISBEN o población para Régimen	168	No cruza en BDU A	154	Menor de edad sin afiliar	99	Régimen Excepción	92	Datos Insuficientes	46	Última afiliación fuera de Bogotá	27	Fallecidos	26	Fecha de nacimiento NO Válida	15	Subsidiado pendiente de activar en BDU A	15	Puntaje SISBEN Superior	8	Fallecidos fuera de Bogotá	6	Registro duplicado	3	Totales	10.126	<p>Dificultad: No se cuenta con una línea de base oficial de la población Afrocolombiana que habita en Bogotá.</p> <p>Alternativa de solución: Precisar interlocutores legítimos para levantar y entregar a SDS (Bases de Datos) el censo/base de datos de las personas Afrodescendientes que residen en Bogotá, e iniciar afiliación de población no asegurada.</p>	<p>Se mantiene el compromiso de apoyo y acompañamiento con el fin de favorecer el aseguramiento de la población.</p>
Categorías	Cantidad																																										
Régimen subsidiado	2.845																																										
Régimen contributivo	4.623																																										
Subsidiado fuera de Bogotá	800																																										
Contributivo fuera de Bogotá	430																																										
Identificación NO Válida	534																																										
Identificación NO Corresponde con nombre	235																																										
Cumple nivel SISBEN o población para Régimen	168																																										
No cruza en BDU A	154																																										
Menor de edad sin afiliar	99																																										
Régimen Excepción	92																																										
Datos Insuficientes	46																																										
Última afiliación fuera de Bogotá	27																																										
Fallecidos	26																																										
Fecha de nacimiento NO Válida	15																																										
Subsidiado pendiente de activar en BDU A	15																																										
Puntaje SISBEN Superior	8																																										
Fallecidos fuera de Bogotá	6																																										
Registro duplicado	3																																										
Totales	10.126																																										

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>2. Concertar e implementar las adecuaciones técnicas y administrativas necesarias para la implementación de las RIAS (rutas integrales de atención en salud), con enfoque diferencial Afro en el componente de prestación de servicios de salud</p>	<p>Desde la Dirección de Provisión de Servicios, se elaboró la propuesta de plan de acción, donde se define una fase de alistamiento para la revisión de material bibliográfico y conceptual de la acción afirmativa y se establece la metodología de trabajo. Del mismo modo, se cuenta con el documento preliminar de las adaptaciones socioculturales y técnicas con enfoque diferencial Afrodescendiente. Se solicitó oficialmente la designación de las hojas de vida y aval de dos gestoras con pertenencia étnica Afro, quienes están vinculadas desde la dependencia.</p>	<p>N/A</p>	<p>Realimentación final y aprobación del documento por parte de la instancia representativa. Se realizarán concertaciones con las EAPB para el desarrollo de asistencias técnicas dirigidas a los referentes de las Rutas de atención en salud, con el fin de realizar fortalecimiento de capacidades técnicas para el talento humano.</p>
<p>3. Implementar una estrategia de fortalecimiento de prácticas de cuidado de la salud a la población Afrodescendiente a través de estrategias promocionales y preventivas a partir de la valoración de riesgos de la salud pública reconociendo dinámicas de la salud urbana y cosmovisiones propias de la comunidad</p>	<p>Durante el año en curso se contó con la implementación de la estrategia de abordaje diferencial a familias Afrodescendientes, que se caracteriza por realizar acciones interculturales, las cuales obedecen a acciones desde salud pública (promocionales y preventivas) integradas con saberes propios de la Medicina Ancestral de la población, desde la conformación de equipos interdisciplinarios con pertenencia étnica, quienes cuentan con una operación territorial desde las subredes integradas de servicios de salud, beneficiando a más de 532 familias Afrodescendientes.</p>	<p>El recurso dispuesto en el primer semestre para las diferentes intervenciones se vio modificado por "Kilombos", la cual se adapta conforme a la construcción conjunta con la comunidad. La Subcomisión debe presentar de manera oportuna la postulación de personas idóneas con pertenencia étnica Afrodescendiente</p>	<p>Se plantea continuar con la implementación de la estrategia de la salud pública adaptando las necesidades que emergieron ante la pandemia por Covid-19 en el contexto de la capital.</p>
<p>4. Vinculación de 2 profesionales a nivel local con pertenencia étnica negra -afrocolombiana para apoyar la implementación de acciones y procesos diferenciales en salud para la población Afrodescendiente residente en Bogotá. D.C.</p>	<p>Durante este periodo, se dio la continuidad de la figura "referente étnico" del proceso transversal de gestión de políticas, apoyando el ejercicio de posicionamiento a nivel local de las políticas públicas étnicas, específicamente para las Comunidades Negras y Afrocolombianas, se contó con dos profesionales avalados con pertenencia étnica afrodescendiente, uno en la SISS Sur y otro en la Subred Centro Oriente.</p>	<p>N/A</p>	<p>Se dará continuidad a la figura de referente étnico a nivel territorial</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>5. Vinculación de 1 profesional con pertenencia étnica negra - afrocolombiana para apoyar la implantación de acciones y procesos diferenciales en salud para la población Afrodescendiente residente en Bogotá. D.C.</p>	<p>Se da cumplimiento a esta acción a partir de esta vigencia contando con un profesional con pertenencia étnica, el cual se ha encargado de articular los procesos de la Secretaría Distrital de Salud en relación con la implementación de las acciones afirmativas desde la Dirección de Participación Social con la subcomisión de salud de las comunidades negras y afrocolombianas.</p>	<p>N/A</p>	<p>Se proyecta la continuidad en la contratación del profesional para próximas vigencias</p>
<p>6. Realizar Análisis de Situación en Salud de la población negra y afrocolombiana del Distrito desde el enfoque diferencial e intercultural, con una actualización cada dos años</p>	<p>Es importante resaltar que conforme al proceso de concertación, se inicia el proceso de implementación de esta acción afirmativa en el año 2023, ya que es un documento que se realizaría cada dos años.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>7. Apoyar la realización de cuatro eventos de Conmemoración de las comunidades Negras y afrocolombianas, a través del acompañamiento técnico y logístico</p>	<p>Se avanza en los diálogos con la instancia representativa, donde se logro concertar y construir la ficha técnica y posterior gestión para la contratación y provisión de los insumos requeridos para la realización del evento.</p>	<p>Dificultades en los procesos de la gestión administrativa requerida para la contratación de los servicios para el cumplimiento de esta acción</p>	<p>Dar continuidad a la acción afirmativa en articulación con la instancia representativa</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>8. Facilitar espacios de inclusión de la población afrocolombiana a través de la estrategia de los Territorios de Innovación y Participación en Salud TIPS</p>	<p>Se ha logrado avanzar en la consecución de los espacios en las veinte localidades del distrito y en la adecuación de los mismos, teniendo en cuenta que estos espacios están dispuestos para la participación activa de las diferentes comunidades incluida la población negra y afrocolombiana como parte de los laboratorios de innovación en participación social en salud-TIPS.</p>	<p>No se ha socializado los avances en la implementación de los laboratorios con las comunidades en general.</p>	<p>Disposición de espacios adecuados para la implementación de la estrategia dispuestos para la participación activa de las comunidades.</p>
<p>9. Realización de 4 Jornadas de promoción de hábitos y estilos de vida saludables con la población Negra y Afrodescendiente, orientadas en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.</p>	<p>Conforme al proceso de concertación con la Comisión Consultiva de Comunidades Negras y Afrocolombianas, se inicia el proceso de implementación de esta acción afirmativa a partir del mes de diciembre 2021.</p>	<p>Falta de quórum decisorio en los espacios propuestos desde el sector salud.</p>	<p>Realizar de manera articulada con la instancia representativa una jornada de seguridad alimentaria y nutricional partiendo de la gastronomía de la población.</p>
<p>10. Sensibilización a funcionarios/as y comunidad en general de los beneficios para reconocimiento de las técnicas curativas y medicinales ancestrales afro.</p>	<p>Se avanza en los diálogos con la instancia representativa, donde se logro concertar y construir la ficha técnica y posterior gestión para la contratación y provisión de los insumos requeridos para la realización de la actividad.</p>	<p>Dificultades en los procesos de la gestión administrativa requerida para la contratación de los servicios para el cumplimiento de esta actividad.</p>	<p>Dar continuidad a la acción afirmativa en articulación con la instancia representativa.</p>
<p>11. Apoyar la realización de cuatro paneles autónomos de saberes ancestrales afro, a través del acompañamiento técnico y logístico.</p>	<p>Se avanza en los diálogos con la instancia representativa, donde se logro concertar y construir la ficha técnica y posterior gestión para la contratación y provisión de los insumos requeridos para la realización del evento.</p>	<p>Dificultades en los procesos de la gestión administrativa requerida para la contratación de los servicios para el cumplimiento de esta acción</p>	<p>Dar continuidad a la acción afirmativa en articulación con la instancia representativa</p>



SECTOR HABITAT

www.gobiernobogota.gov.co

SECTOR HABITAT

CONSULTIVA DISTRITAL COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
1. Incluir al 100% de los hogares pertenecientes comunidades Negras, Afrocolombianas que busquen acceder a programas de subsidio para la adquisición de vivienda nueva VIS y VIP , tras el cumplimiento de requisitos establecidos en el Reglamento Operativo aplicable a cada programa y a la capacidad de los hogares de lograr su cierre financiero bien sea mediante o crédito o recursos propios.	En el periodo de enero a septiembre de 2021, 33 hogares Negros, Afrodescendientes identificados en el sistema de información de la entidad fueron beneficiarios del Subsidio distrital, es necesario aclarar que la SDHT realizará el reporte con la totalidad de hogares reconocidos en el sistema de información como Afrocolombianos.	Ninguna	<ul style="list-style-type: none">• Oferta preferente: Dirigido a las mujeres cabeza de hogar Negras, Afrodescendiente que cumplan con los requisitos de acceso al subsidio, se otorgará un Subsidio Preferente equivalente a 30 SMMLV – el subsidio general es de 10 SMMLV• Con el fin de darle prioridad a la participación de la comunidad Negra, Afrodescendiente en las Convocatorias y Ferias de Vivienda, se abrirán las inscripciones una (1) semana antes a la convocatoria abierta, por medio de los Comisionados Consultivos y Líderes de la comunidad.

SECTOR HABITAT

CONSULTIVA DISTRITAL COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>2. Otorgar el 100% del subsidio funerario a la comunidad Negra, Afrocolombiana con el enfoque diferencial. Siempre y cuando se encuentre en una base de datos de orden nacional o distrital que determine su condición de vulnerabilidad, lo que incluye la certificación dada por el Ministerio del Interior.</p>	<p>Con corte al 31 de octubre de 2021 no hubo solicitudes de Subsidios - Subvenciones Funerarias por parte de personas fallecidas de comunidades negra, afrocolombiana y/o sus familiares.</p> <p>El día 23 de agosto de 2021 se expidió la Resolución 442 de 2021, mediante la cual se modifica el Programa de Subvenciones y Ayudas a la población vulnerable para acceder a los Servicios Funerarios en los Cementerios de Propiedad del Distrito Capital.</p> <p>Dicha resolución contempla un esquema progresivo, donde se incluyen Acciones Afirmativas en cumplimiento de las Políticas Públicas con enfoque de género, poblacional y diferencial. En el caso particular, la población que se identifique en la categoría de enfoque poblacional diferencial – Grupos étnicos, se le aplicará una subvención que cubre el 100% del valor de los servicios de destino final en los Cementerios de propiedad del Distrito. Esta información se encuentra publicada en la Guía de Trámites y Servicios de Bogotá , así mismo, se actualizó la página web de la UAESP.</p>	<p>Se identificó la falta de divulgación de la información a la Comunidad Negra, Afrodescendiente, razón por la cual se diseñará una pieza de comunicación exclusiva para grupos étnicos que contenga la ruta y los requisitos para acceder a los Subsidios Funerarios</p>	<p>Por demanda del Subsidio Funerario</p>

SECTOR HABITAT

CONSULTIVA DISTRITAL COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
3. Desarrollar una mesa entre la SAE, UAESP e Integración Social para abordar lo relacionado con subsidios funerarios con la consultiva.	Con la coordinación del equipo de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno, se programa la mesa interinstitucional, con el fin de analizar la oferta de Subsidios / Subvenciones Funerarias de la UAESP y la Secretaría de Integración Social, para así, establecer una ruta y una estrategia de divulgación para la comunidad Negra, Afrodescendiente. Esta mesa se desarrollará en el mes de noviembre de 2021.	Se requiere reforzar la divulgación de la ruta de acceso a la oferta a la comunidad Negra, Afrodescendiente	Diseño de piezas comunicativas con enfoque diferencial para la divulgación de la ruta y requisitos para acceder a los Subsidios Funerarios.

SECTOR HABITAT

CONSULTIVA DISTRITAL COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>4. Vincular de manera prioritaria a las comunidades Negras, Afrocolombianas en el programa de educación e inclusión financiera que busca desarrollar capacidades financieras en los hogares vulnerables de Bogotá, fomentando el acceso y uso de productos financieros. Crear buenos hábitos y comportamientos para la planificación y administración financiera. Incentivar la bancarización y facilitar el acceso a servicios financieros. Implementar programas de ahorro programado para acceder a una solución de vivienda.</p>	<p>Durante los meses de junio y agosto de 2021 se llevó a cabo la contratación del operador del programa de Educación e Inclusión Financiera, en el cual se seleccionó al Consorcio Beta-Incap.</p> <p>Los meses de julio a septiembre se contactaron jefes de hogar miembros de la comunidad Negra, Afrocolombiana, dando como un resultado de 318 personas preinscritas en el programa.</p>	<p style="text-align: center;">Ninguna</p>	<p>Con el fin de darle prioridad a la participación de la comunidad Negra, Afrodescendiente en el Programa de Educación Financiera, se abrirán las inscripciones una (1) semana antes a la convocatoria abierta, por medio de los Comisionados Consultivos y Líderes de la comunidad.</p>

SECTOR HABITAT

CONSULTIVA DISTRITAL COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>5. En el proceso de formulación de la política pública del hábitat se realizará un dialogo en el cual se incluirá a la Subcomisión de la Consultiva Distrital Afrocolombiana.</p>	<p>El 25 de agosto de 2021, los equipos de las Subdirecciones de Participación y Relaciones con la Comunidad e Información Sectorial convocaron a una reunión a la Consultiva Negra Afrodescendiente, la cual fue concertada por intermedio de la Referente Afro, con el fin de generar la mesa de diálogo para la socialización de los avances de la formulación de la Política Pública de Gestión del Hábitat. Por parte de la Consultiva participaron 4 comisionados, por medio de los cuales se tomaron algunas observaciones y sugerencias a la información socializada.</p>	<p style="text-align: center;">Ninguna</p>	<p style="text-align: center;">NA</p>

SECTOR HABITAT

CONSULTIVA DISTRITAL COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
6. Dar continuidad a la campaña comunicativa para la comunidad negra afrocolombiana, donde se promuevan los programas de la secretaria del hábitat, estableciendo una meta estratégica anual en el periodo 2021 - 2024. Estableciendo una mesa entre la oficina asesora de comunicaciones y la consultiva afrocolombiana para el desarrollo de las estrategias.	Luego de un trabajo técnico interno en la Secretaría del Hábitat, el 07 de octubre se presenta en Plan de Comunicaciones a la Consultiva Negra, Afrodescendiente, con el fin de darles a conocer las acciones propuestas para el período 2021 – 2024.	A la fecha no se ha recibido la retroalimentación al Plan de Comunicaciones por parte de la Consultiva Negra, Afrodescendiente.	Ejecutar las acciones propuestas en el Plan de Comunicaciones durante la semana de la Afrocolombianidad en el mes de mayo de 2022.

SECTOR HABITAT

CONSULTIVA DISTRITAL COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>7. Vinculación anual a partir del periodo 2021-2024 de un referente profesional presentado por la Subcomisión Consultiva del Sector Hábitat con pertenecía negra, afrocolombiana como enlace entre la Caja de Vivienda Popular y la Subcomisión del Sector Hábitat y que brinde apoyo a los hogares beneficiados de la comunidad negra, afrocolombiana dentro del programa de reasentamientos, así como la implementación e inclusión del enfoque diferencial en la misionalidad de la Caja de Vivienda Popular.</p>	<p>El contrato inicia ejecución el 04 de agosto de 2021 para el equipo de la Dirección de Reasentamientos de la CVP por un periodo de cuatro meses y veinte y cinco días, con vigencia 31 de diciembre de 2021. El perfil fue seleccionado dentro de los tres candidatos postulados por la consultiva y el valor del contrato es de treinta millones cinco mil sesenta pesas \$31.005.060.</p>	<p>El contrato experimentó ciertas demoras en el proceso de revisión contractual y estudios previos. Pero se espera ya dejar la ruta clara para los nuevos procesos</p>	<p>El compromiso de la entidad se mantiene en la vigencia 2022.</p>

SECTOR HABITAT

CONSULTIVA DISTRITAL COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>8. Mediante la estrategia de talento y no palanca, desde el 2021 se contará con criterios de selección que le posibiliten a las personas de comunidades negras, afrocolombianas, residentes de la ciudad de Bogotá, una mayor puntuación en el proceso y lograr mayor vinculación laboral de esta población. Estableciendo una mesa de seguimiento a la acción en conjunto con la Subsecretaría Corporativa.</p>	<p>Durante el período reportado desde la Subdirección de Talento Humano se llevó a cabo el proceso de selección de un profesional, por medio de la Estrategia Talento, No Palanca. Como resultado se contrata a una mujer perteneciente a la comunidad Negra Afrodescendiente.</p>		

SECTOR HABITAT

CONSULTIVA DISTRITAL COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
9. Dar continuidad para el periodo 2021 - 2024 a la referente de la comunidad negra afrocolombiana que actualmente se encuentra vinculada a la Secretaría Distrital de Hábitat.	La referente continua con el contrato suscrito en el mes de febrero de 2021, con vigencia 31 de diciembre de 2021.	Ninguna	El compromiso de la entidad se mantiene en la vigencia 2022.
10. Generar una mesa con El IDU, La Secretaria Distrital del Hábitat, Secretaria Distrital De Planeación, Secretaria Distrital Del Desarrollo Económico, Para Concertar La Propuesta No. 4 Sobre El 30% De Los Predios Rurales Del IDU del acta del pasado 12 de abril del 2017.	Desde SDHT, se hizo la trazabilidad al compromiso referido en la acción concertada, con el propósito de generar el espacio interinstitucional para analizar los avances y posibles obstáculos en su cumplimiento. Durante el IV trimestre del año, se espera desarrollar la mesa de trabajo. Desde la Secretaría del Hábitat se remitirá un oficio al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU con el fin de establecer la situación actual de la propuesta realizada en el 2017.		

SECTOR HABITAT

CONSULTIVA DISTRITAL COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
11. Entregar dos informes al año sobre la Ejecución e implementación de las acciones afirmativas del sector a la subcomisión de la Consultiva distrital de comunidades negras.	El primer informe correspondiente al avance del primer semestre del 2021, fue remitido con el reporte del seguimiento del segundo trimestre de 2021 a la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría de Gobierno.	Ninguna	Entrega de los dos (2) informes correspondientes a la vigencia 2022



www.gobiernobogota.gov.co

SECTOR EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>1. Fortalecer los procesos de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo distrital, incluyendo el pilotaje en 5 IED que permita evaluar y sistematizar el proceso con el fin de orientar la implementación de la CEA en todas las instituciones. (debe concertarse la metodología de este pilotaje, debe producirse un documento cualitativo como fruto de este proceso)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El acompañamiento pedagógico continuó por parte del equipo CEA en las 69 (sesenta y nueve) instituciones educativas del distrito. Se han logrado incorporar los contenidos en CEA en mallas curriculares en algunas áreas y asignaturas de las IED. • Se han realizados talleres de sensibilización con estudiantes de todos los ciclos, con miras a profundizar el reconocimiento de los aportes que los pueblos afrocolombianos, raizales y palenqueros. • se han realizado espacios de cualificación docente, entregando a los maestros y maestras precisiones conceptuales, orientaciones pedagógicas y materiales didácticos para la implementación de la CEA. han participado 1167 docentes y 3836 estudiantes (103 de los cuales son afrodescendientes), además, 307 personas de la comunidad educativa. • Se avanza en la elaboración de una propuesta para adelantar el proceso de Pilotaje en 5 IED . 	<p>A la fecha no se han presentaron dificultades para el cumplimiento de esta acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con el acompañamiento pedagógico en las IED priorizadas. • Avanzar en la consolidación de la propuesta de Pilotaje en las 5 IED concertadas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
2. Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Prevención, Atención y Seguimiento a Situaciones de Racismo y Discriminación Étnico Racial en el sistema educativo distrital, además en articulación con el sector educativo privado.	<ul style="list-style-type: none"> • Se avanzó en la realización de espacios de socialización de la Ruta de prevención, atención y seguimiento a los presuntos casos de racismo y discriminación étnico racial. • En el marco de dicho plan, se elaboró material pedagógico que posibilita generar espacios de sensibilización y cualificación a los diferentes actores de la comunidad educativa. • Se esta preparando una sesión de trabajo con delegados de todas las DILE para difundir la Ruta. • se avanzó en la atención y seguimiento a cuatro (4) presuntas situaciones de racismo y discriminación étnico racial reportados en 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por dinámicas internas de las instituciones educativas y las DILE no se logro realizar la sesión de trabajo de socialización de ruta de prevención de racismo y discriminación étnico racial. 	Continuar durante 2022 con la generación de espacios de Institucionales (DILE, IED y Entidades Distritales) y comunitarios (Consejos y Consultivas Locales Afro y Organizaciones sociales y comunitarias), que permitan seguir avanzando con la socialización de la Ruta.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
3. Vincular dos profesionales licenciados de las comunidades negras y afrocolombianas, con conocimiento en Cátedra de Estudios Afrocolombianos, encargados del seguimiento al cumplimiento de acciones afirmativas, y al fortalecimiento de la CEA.	<ul style="list-style-type: none"> Se avanzó en la selección y contratación de dos nuevos referentes como parte del equipo pedagógico, dando cumplimiento a la acción. Los dos referentes están vinculados hasta el 30 de diciembre de 2021. 	A la fecha no se presentaron dificultades para el cumplimiento de esta acción	Para 2022 se avanzará en la contratación de las dos referentes que en la actualidad hacen parte del equipo de Cátedra de Estudios Afrocolombianos.
4. Realizar eventos de conmemoración de la semana de la afrocolombianidad en concertación con la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas (comisión de educación), de conformidad con la Ley 725 de 2001 y el Acuerdo 175 de 2005.	<ul style="list-style-type: none"> Se dio cumplimiento con la realización del evento en el mes de junio de manera conjunta con la Comisión de Educación de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas, denominado "Cátedra de Estudios Afrocolombianos, Interculturalidad y Etnoeducación: Temáticas emergentes en la escuela", el 15 y 16 de junio de 2021 	A la fecha no se presentaron dificultades para el cumplimiento de esta acción	Lograr una adecuada articulación con la Comisión de Educación de la Consultiva Distrital, para el desarrollo del evento en el mes de mayo de 2022.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>5. Actualizar el documento de orientaciones para la implementación de la CEA en los niveles de Educación Inicial, Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media, con ejes temáticos y elementos de las culturas negras y afrocolombianas.</p>	<p>Se definió y validó la elaboración de dos documentos de orientaciones: uno conceptual y uno pedagógico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del documento de orientaciones conceptuales se terminaron los tres capítulos centrales. • Se definió el índice y estructura del documento de orientaciones pedagógicas, se avanzó en el capítulo inicial referente al desarrollo de la CEA desde diferentes estrategias pedagógicas. • Se ha realizado un ejercicio de socialización preliminar del documento de orientaciones conceptuales a funcionarios de la Dirección de Inclusión de la SED con pertenencia étnica a los pueblos NARP, con los representantes de la comisión pedagógica de la Consultiva Distrital NARP, para que realicen una lectura inicial a partir de la cual ofrecieron recomendaciones de ajuste, comentarios, preguntas, para alimentar dicho documento. 	<p>Las principales dificultades están orientadas a recibir retroalimentación de los textos de otras dependencias y de entidades externas a la SED; como alternativa de solución se han enviado correos electrónicos de seguimiento y motivación para la devolución de los documentos revisados y se establecieron mesas de trabajo conjuntas para revisar las retroalimentaciones ofrecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Finalizar la elaboración de los dos documentos antes de finalizar el primer semestre de 2022. • Realizar evento distrital de lanzamiento de la actualización de los documentos de orientaciones para la implementación de la CEA. • Comenzar acompañamiento a Instituciones Educativas para socializar las orientaciones y brindar asesoría pedagógica a los docentes para la implementación de la CEA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>6. Contratar profesionales con pertenencia étnica a las comunidades negras y afrocolombianas para apoyar la revisión y actualización de documentos de orientaciones pedagógicas, en los niveles de Educación Inicial, Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde 2019 se viene cumpliendo con la contratación las profesionales con pertenencia a comunidades negras y afrocolombianas. Las profesionales contratadas y a quienes se les dará continuidad en la contratación son: SOFY GUISELA TORRES CAMPAZ, EUCARIS MURILLO, ANYELA GUANGA. • Las profesionales vienen avanzando en la revisión y actualización de los documentos de orientaciones para la implementación de la CEA en las Instituciones Educativas. <p>A esta acción le dan cumplimiento la Dirección de Educación Preescolar y Básica, y la Dirección de Educación Media: Vincular contractualmente un referente con pertenencia étnica Afro el cual se encargará de fortalecer la construcción de acciones pedagógicas que aporten a la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos para combatir la discriminación racial a través del acompañamiento a las IED y estrategias de la DEM.</p>	<p>No se han presentado dificultades para el cumplimiento de esta acción afirmativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la contratación de las profesionales con pertenencia étnica, que fueron presentadas y cuentan con el aval de la consultiva distrital de comunidades negras y afrocolombianas. • Se proyecta que el equipo finalice la escritura de los documentos de actualización de orientaciones para la implementación de la CEA y comience el proceso de asistencia técnica y acompañamiento pedagógico a IED.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DIRECCIÓN DE COBERTURA

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>7. Garantizar el acceso de la población joven y adulta de las comunidades negras y afrocolombianas a las Estrategias Educativas Flexibles dispuestas por la SED cuando así sea requerido, además, vincular dos (2) docentes de pertenencia negra o afrocolombiana al Modelo Educativo Flexible contratado por la Dirección de Cobertura, en concertación con la Comisión de Educación del Consejo Consultivo de comunidades negras y afrodescendientes, siempre y cuando cumpla con el perfil exigido para el cargo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El MEF busca fortalecer desde un enfoque diferencial étnico y de derechos, una propuesta que propende por revitalizar y reafirmar la identidad étnica de los estudiantes, así como el desarrollo de habilidades y competencias propias de la educación formal. • Para la implementación a partir de diciembre de 2021 y hasta agosto 2022, el proceso fue adjudicado a la Corporación Infancia y Desarrollo CID. • Actualmente, se articula con las Consultivas de localidades en las que se identifica mayor demanda de la población (Suba, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe). Cronograma de reuniones en conjunto con la DIIP para la concertación de jornadas de socialización e inscripciones. • Se remitió el perfil establecido para los docentes de MEF, se han recibido a la fecha 6 hojas de vida para el proceso de selección, de las cuales solo 1 cumplen con el perfil requerido y 3 se encuentran en revisión. 	<p>La implementación de MEF presentó demora debido a situaciones administrativas en el proceso contractual del mismo.</p> <p>Se ha dificultado la consecución de hojas de vida para la selección de tutores según el perfil requerido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la continuidad de los estudiantes que ya venían de procesos anteriores y la apertura de nuevos puntos de atención que logren consolidarse con los mínimos requeridos. • Garantizar la contratación de los dos tutores de pertenencia afro siempre y cuando se logre establecer el perfil requerido que ya es de conocimiento de la consultiva.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DIRECCIÓN DE COBERTURA

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>8. Identificar a la población negra y afrodescendiente desescolarizada mediante la estrategia de Búsqueda Activa y todos sus componentes, vinculando un profesional con pertenencia étnica negra o afrodescendiente que permita fortalecer y concertar el ejercicio con las comunidades en Bogotá.</p>	<p>El Convenio 2071714 de 2020 entre la SED y la Corporación Opción Legal -COL tuvo como fin garantizar y acompañar el acceso escolar de los niños, niñas y jóvenes en el distrito bajo modalidades de atención no presencial dada la contingencia por COVID-19, por lo que se desarrollaron diversas estrategias como la atención y gestión de las solicitudes de novedades, identificación y seguimiento de la población matriculada ausente.</p> <p>En el convenio, con el fin de fortalecer y cualificar las acciones afirmativas que se implementaron en la atención diferencial de la comunidad afrodescendiente en Bogotá, en articulación con la Comisión de Educación de la Mesa Distrital de Comunidades Afrodescendientes, se realizó el proceso de selección y posterior contratación de la profesional Katherine Quiñonez, quien fue vinculada por el termino del convenio hasta el 21 de mayo de 2021.</p>	<p>Es importante indicar que durante el primer semestre del 2021, dadas las condiciones de salud pública no se priorizaron acciones presenciales. El convenio para la estrategia de Búsqueda Activa finalizó el 21 de mayo de 2021, actualmente se adelanta el proceso precontractual para la adjudicación del mismo. En ese sentido, el contrato de la profesional Katherine Quiñonez, referente para las comunidades negras y afrodescendientes en la estrategia de Búsqueda Activa, se firmará nuevamente una vez se reactive el convenio.</p>	<p>Se garantizará la contratación de la profesional con pertenencia étnica negra o afrodescendiente que permita fortalecer y concertar el ejercicio con las comunidades en Bogotá. Una vez se surta el proceso contractual de la Estrategia de Búsqueda Activa, se atenderá el cronograma que sea concertado previamente con miras al proceso de matriculas 2021-2022.</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DIRECCIÓN DE COBERTURA

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>9. Actualizar la identificación y registro de estudiantes negros y afrocolombianos en las IED que permita su caracterización en el Sistema Integrado de Matricula. a partir de cruces de información entre entidades del orden nacional y distrital, talleres de sensibilización, capacitación y socialización de lineamientos frente a la adecuada identificación de la población negra y afrocolombiana, así como el acompañamiento técnico a los funcionarios del nivel local e institucional que realizan el registro cuyo resultado será socializado con la Comisión de Educación una vez por semestre.</p>	<p>Se avanza en la actualización de los registros estudiantes negros y afrocolombianos en el SIMAT. A septiembre de 2021 se cuenta con 3.421 identificados pendientes por caracterizar. Se han realizado mesas de trabajo con algunas IED para capacitar a los encargados sobre la marcación de la variable étnica. Trabajo articulado con el equipo DIIP para la identificación de la población.</p> <p>Se encuentra en elaboración una pieza publicitaria dirigida a la comunidad educativa en general frente a la importancia de la identificación y reconocimiento de la población étnica en el Sistema Educativo. Se programaron jornadas de sensibilización y capacitación sobre registro étnico en SIMAT dirigido especialmente al nivel local, atención al ciudadano, IED, el marco de la socialización de la resolución de matricula 2021- 2022.</p> <p>El 27 de agosto de 2021, se realizó la socialización de las actividades frente a esta acción así como la información estadística y resultados de la matricula de estudiantes afrocolombianos en el Sistema Educativo.</p>	<p>Se encuentra pendiente por caracterizar aproximadamente 3.000 estudiantes. Se proyecta cierre de matrícula 2021 con un aproximado de 8.000 estudiantes identificados.</p>	<p>Continuar la actualización del SIMAT con los registros que sean identificados como población negra y afrodescendiente.</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>10. Estructurar la estrategia pedagógica y didáctica "Prácticas Saludables de Nuestras Culturas", en las líneas de alimentación saludable y actividad física, de manera que se promueva en la comunidad educativa el reconocimiento, valoración y memoria al compartir y vivir la diversidad de tradiciones y culturas.</p>	<p>Presentación y socialización de la propuesta proyectada para el 2022, a representantes de la comunidad, el día 16 de noviembre.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Primer semestre: - Construcción espacio virtual. - Primeros contenidos de las fichas (alimentación y actividad física). Segundo semestre 2022: - Versión definitiva de contenidos. - Implementación en IED.</p>
<p>11. Desarrollar acciones de interculturalidad en días emblemáticos para la promoción del bienestar estudiantil.</p>	<p>Por la Conmemoración de la "Semana de hábitos y estilos de vida saludable intercultural" en septiembre, se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos talleres en el Colegio Inem Santiago Pérez (alimentación propia y juegos tradicionales), con 52 participantes. - Dos videoclips y dos videos extensos sobre alimentación propia y juegos tradicionales. - Una guía compiladora de las memorias culturales: micrositio de Promoción del Bienestar Estudiantil, Red Académica, con 428 visualizaciones. - Un Facebook Live con un representante de la comunidad, sobre la relación entre las tradiciones y la vida saludable, con 132 participantes. 	<p>Ninguna</p>	<p>Propuesta didáctica de dos conmemoraciones (una por semestre), organizada en tres etapas (socialización a la comunidad el 16/11/2021)</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>12. Incluir en los menús de comida caliente (SIDAE/SIAT) del Programa de Alimentación Escolar, recetas e ingredientes propios de las comunidades negras y afrocolombianas, que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos para la alimentación escolar en el marco del Programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con representantes de la Consultiva el 4 de agosto: (i) contextualización operación del PAE en la modalidad SIDAE, (ii) presentación plan de acción y estado de avance. - Socialización de avances en el cumplimiento de la acción, el 16 de noviembre. - Acuerdo con el Asociado para establecer la viabilidad de contratación de personal perteneciente a la comunidad afrocolombiana para desarrollar actividades en los comedores escolares del PAE, en el marco de la operación del SIDAE. - Recepción hojas de vida (entre el 8 y el 11 de octubre) 	<ul style="list-style-type: none"> - Avances limitados en los encuentros de saberes - La Consultiva solicita reconocimiento económico por sus saberes y participación directa en las preparaciones, recurso que no esta establecido para la acción. 	<p>Avanzar en la estructuración e implementación de los menús con alimentos y preparaciones propias de la comunidad afrocolombiana.</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION 2022
<p>13. Realizar el análisis de los factores que componen el Índice de Asignación de Beneficios de Movilidad Escolar (IABME), con el fin de determinar la viabilidad de modificar el porcentaje asignado a la pertenencia étnica en el Manual Operativo del PME.</p>	<p>- Se realizó el análisis de las variables que componen el IABME con base en el proceso de focalización de beneficiarios del Programa de Movilidad Escolar, el cual determina no viable, la modificación del porcentaje asignado a la pertenencia étnica.</p> <p>- El resultado muestra que la asignación del beneficio para población étnica se realiza en la mayoría de los casos, siempre y cuando los estudiantes cumplan los requisitos; esto significa que esta población cuenta con prioridad real en la asignación de los beneficios del PME.</p>	<p>La asignación de los beneficios para la vigencia 2021 fue atípica, en razón a las condiciones excepcionales de la presencialidad en los colegios; en este sentido, es el colegio es quien solicita el servicio de transporte e indica cuáles estudiantes se encuentran en alternancia, y son ellos quienes reciben el beneficio.</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
14. Dotar Bibliotecas Escolares con entre dos y tres títulos de libros con alto contenido investigativo que incluya autores conocidos y un autor internacional.	<p>El 8 de septiembre de 2021 se realizó el primer encuentro taller con 8 representantes de la comunidad afro en la biblioteca escolar de la Institución Educativa La Candelaria.</p> <p>Este taller tuvo como objetivo general: Definir una ruta de trabajo en 2022 y 2023 para la dotación de títulos de libros que apoyen la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las Instituciones Educativas del Distrito y que al mismo tiempo involucre el diseño de un curso virtual dirigido a bibliotecarios y docentes sobre literatura y autores afro, su tradición oral y sus prácticas culturales.</p> <p>Como producto de trabajo de esta sesión, se logró una ruta de implementación para la acción a partir de 2022 y un documento de sistematización del proceso.</p>	Ninguna hasta ahora.	<p>En la ruta para la implementación que se construyó con los representantes de la comunidad afro quedaron establecidas para 2022 las siguientes acciones:</p> <p>Selección de los títulos a adquirir (enero a junio 2022) para esto se establecieron los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conformar un comité de selección 2. Conformar criterios de selección 3. Revisar otras experiencias de selección 4. Definir variables de evaluación de los textos a seleccionar. 5. Evaluar los contenidos de los textos existentes según los criterios. 6. Definición de los libros que conformarán la colección. 7. Definición de objetivos del curso virtual a la luz de los libros seleccionados. <p>Compra (julio a diciembre de 2022 - hasta el procesamiento):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de presupuesto 2. Definición de la modalidad de compra 3. Negociación con las editoriales 4. Impresión y procesamiento <p>La distribución se realizará en 2023</p>
15. Diseñar curso virtual a Bibliotecarios sobre Literatura y autores Afros, tradición oral y prácticas culturales.	<p>En el mismo espacio de taller del 8 de septiembre se acordaron las acciones a desarrollar para el curso virtual en 2022, en el marco de la ruta de implementación.</p>		<p>Curso virtual</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño del curso 2. Alojamiento del curso en la plataforma <p>La implementación del curso y el desarrollo de otros recursos se realizará en 2023.</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>16. Elaborar e implementar un estudio de identificación de perfiles de formación y cualificación profesional para la población afrodescendiente orientado al acceso pertinente en educación superior y educación postmedia.</p>	<p>Se llevó a cabo la estructuración del contenido del estudio, el cual contará con un marco normativo de la atención educativa del grupo étnico afrodescendiente y la educación Inclusiva. Un capítulo del estudio contará con la participación de la comunidad para identificar las características de la población, y poder tener una visión más clara y precisa de los programas que a futuro mejorarán el acceso a la Educación Superior. Por lo cual se realizarán reuniones con la comunidad en el cuarto trimestre, con el fin de trabajar de manera articulada. Esto acompañado del proceso de caracterización y estructuración de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología.</p>	<p>No se presentan dificultades.</p>	
<p>17. Definir el 15% de calificación con enfoque diferencial de comunidades negras, afrocolombianas en el documento de los términos de las convocatorias de Acceso a Educación Superior y Educación Post media sobre el total de la asignación, incluyendo enfoque de género para mujeres, con el fin de garantizar su vinculación, previo cumplimiento de requisitos.</p>	<p>Con el aumento del puntaje diferencial se evidenció que para la convocatoria 2021-1 y 2021-2, se dio un aumento en la cantidad de beneficiarios adjudicados, teniendo en cuenta la modificación realizada en el Fondo de Víctimas y la Inclusión del programa de Jóvenes a la U. Los puntajes diferenciales asignados para la convocatoria 2021-2 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fondo Educación Superior para Todos: 30 Puntos. - Fondo de Víctimas del Conflicto Armado en Colombia: 7 Puntos. - Fondo de Ciudad Bolívar: 14 Puntos. - Jóvenes a la U: 15 Puntos <p>En el Fondo de Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, se eliminó el parámetro que exigía que los aspirantes fueran egresados de colegios de Distrito, quedando abierto para los bachilleres egresados de colegios a nivel Nacional. Los puntajes son asignados siempre y cuando los postulantes manifiesten pertenecer a la comunidad, cumplan las condiciones establecidas en los reglamentos y términos de las convocatorias, y se encuentren registrados en el Ministerio del Interior.</p> <p>Para la convocatoria 2021-2, fueron adjudicados 248 cupos de acceso a la educación Superior esto para el periodo del presente reporte. Ahora bien, si tenemos en cuenta los primeros cupos adjudicados en el primer y segundo trimestre del año (25 personas), tenemos un total a la fecha de 273 personas que manifestaron pertenecer a la comunidad afro los cuales también fueron validadas en la base de datos del Ministerio del Interior, quienes debieron realizar todo el proceso de legalización ante la Institución de Educación Superior para las cuales se les aprobó el beneficio.</p>	<p>Desde la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo se evidenció que el nivel de participación de la comunidad en los espacios de socialización ha venido en aumento de manera significativa, sin embargo, existe un margen de la población que aún no conoce de las estrategias de acceso a educación superior que tiene la Dirección.</p> <p>Otra dificultad es el reconocimiento de la pertenencia étnica ante el Ministerio del Interior, siendo un parámetro fundamental en el momento de la asignación del puntaje diferencial.</p>	<p>Para la vigencia del 2022, se espera dar continuidad a los procesos de socialización de las estrategias de Acceso a la Educación Superior que se tienen en la Dirección y los cuales se han venido manejando con la comunidad al igual, que se continuará con la apertura de las estrategias de Acceso a la Educación Superior, con el fin que cada vez sea más alto el número de aspirantes beneficiados</p>

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>18. Realizar procesos de socialización y divulgación anuales de las estrategias de acceso a educación superior y educación post media para la comunidad afrodescendiente.</p> <p>Como mecanismo para cerrar las brechas de acceso de los jóvenes estudiantes a las distintas becas de educación superior y post media, se realizarán estrategias o acciones de socialización y acompañamiento técnico con enfoque diferencial, en los procesos de divulgación de las becas, para garantizar el ingreso a educación superior y educación post media de la comunidad afrodescendiente.</p>	<p>Se han llevado a cabo 6 socializaciones de las estrategias de acceso a la Educación Superior las cuales fueron concertadas con la comunidad.</p> <p>Las fechas de las socializaciones fueron: 29 de Diciembre de 2020 (socialización para convocatoria 2021-1), 8 Enero, 8 de Junio, 28 de Junio, 29 de Julio y 30 de Julio de 2021.</p> <p>A la fecha se han realizado socialización a más de 150 personas de la comunidad.</p>	<p>Se seguirá trabajando para que el porcentaje de participación aumente a medida que se efectúan las convocatorias, ya que existe un margen de la población que aún no conoce de las estrategias de acceso a educación superior</p>	<p>Para la vigencia del 2022, se espera dar continuidad a los procesos de socialización de las estrategias de Acceso a la Educación Superior que se tienen en la Dirección y los cuales se han venido manejando con la comunidad al igual, que se continuará con la apertura de las estrategias de Acceso a la Educación Superior, con el fin que cada vez sea mas alto el número del aspirantes beneficiados</p>
<p>19. Desarrollar acciones que garanticen la permanencia y reduzcan los niveles de abandono a las estrategias de Acceso a la Educación Superior en las IES aliadas, mediante un acompañamiento continuo integral psicosocial, con enfoque diferencial, que permita al estudiante robustecer su autoestima frente a la discriminación racial y empoderar a los jóvenes para el desarrollo en la vida social, económica y cultural.</p>	<p>Para esta acción afirmativa se esta haciendo un trabajo de dialogo con las IES, en el marco del Programa de Jóvenes a la U, para que el nivel de abandono no aumente.</p>	<p>No se presentan dificultades.</p>	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE DOTACIONES

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
20. Beneficiar al 100% de los escolares de la población afrocolombiana , que cumplan con los criterios de elegibilidad para la entrega de dispositivos tecnológicos para acceso a la conectividad.	A la fecha, la SED realizó la entrega de 585 dispositivos tecnológicos a Instituciones Educativas Distritales, quienes, a su vez, las entregan a los estudiantes vulnerables beneficiados en la focalización de colegios oficiales del Distrito de grados 6º a 11º.	Ninguna	No aplica

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
21. Realizar 4 programas de formación permanente sobre educación intercultural e implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las IED, dirigidos a maestros, maestras y directivos docentes, con vinculación en propiedad.	Desde el mes de agosto hasta la primera semana de diciembre se desarrolla un programa de formación permanente orientado a promover la implementación transversal en los colegios de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el marco de las pedagogías interculturales.	No se presentaron dificultades	Planear y concertar con la Consultiva lo requerido para aprobar y adelantar un(1) programa de formación permanente.
22. Apoyar la formación posgradual de maestras, maestros y directivos docentes vinculados en propiedad, en líneas o énfasis de educación intercultural o etnoeducación.	Se está garantizando la formación posgradual de ocho docentes que en el marco de la convocatoria 2021-II fueron seleccionados para cursar la Maestría en Educación - Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Aunque a la convocatoria de formación posgradual 2021-II se postularon 924 docentes y la SED a través del Proyecto de Inversión 7686, dispuso los recursos presupuestales para cumplir con los cupos pactados de esta Acción Afirmativa, no hubo la suficiente demanda por parte de los(as) docentes.	Continuar con el proceso de convocatoria de formación posgradual para beneficiar a las y los maestros faltantes para completar la meta acordada.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
23. Realizar dos Cátedras de Pedagogía sobre temáticas relacionadas con estudios afrocolombianos, estudios afrodiasporicos y educación intercultural afrocolombiana.	Producto de la concertación, el 13 de octubre se diseñó e implementó la Cátedra de Pedagogía “Pedagogía del reconocimiento: Una mirada para aportar a la etnoeducación y a la cátedra de estudios afrocolombianos”, la cual se transmitió a través de Facebook Live SED.	No se presentaron dificultades	Esta acción se acordó para el 2021 y para el 2023, de allí que no hay proyección de esta acción para el 2022.
24. Abordar la educación intercultural o etnoeducación en el marco de la Expedición Pedagógica Distrital	Se aprobó el convenio interadministrativo entre el Doctorado de Ciencias Sociales de la U. Distrital y la SED “Maestros y maestras de Bogotá: Tránsitos por el Acontecimiento Pandémico y configuración de redes y comunidades de saber pedagógico.”, a través del cual se abordará esta acción.	Dificultades para cumplir el plan de trabajo en el tiempo acordado previamente.	Esta acción esta proyectada sólo para el 2021.



www.gobiernobogota.gov.co

SECTOR CULTURA

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
1 Realización de convocatorias dirigidas a las comunidades negras afrocolombianas en las distintas localidades del Distrito Capital, en el marco del enfoque diferencial de mujer y género.	La Beca Decenio Afrodescendiente se encuentra en proceso de ejecución actualmente, las tres agrupaciones ganadoras están desarrollando los cierres de sus proyectos y preparan su informe final para el 30 de noviembre. Cada una de las 3 agrupaciones ganadoras recibió un desembolso inicial correspondiente al 70% (\$7'000.000) del total del estímulo, que en este caso es de \$10.000.000.	Hubo demoras en el lanzamiento de las becas, lo que disminuye el tiempo de ejecución de las mismas. Para ello se le recomendó a los ganadores ajustar sus cronogramas de ejecución para garantizar que alcancen a desarrollar la totalidad de las acciones.	Para el año 2022 ofrece cuatro estímulos dirigidos a agrupaciones y/o personas jurídicas de las comunidades negras afrocolombianas, que desarrollen procesos artístico-culturales orientados a la recuperación y transmisión de saberes y prácticas ancestrales de las comunidades negras afrocolombianas con un enfoque de mujer.
2 Promover e implementar un (1) evento anual de valoración social del libro, la lectura y la escritura, enalteciendo la cultura de la comunidad negra afrocolombiana en el marco de la semana	Se desarrollaron 13 eventos en el marco del mes de la afrocolombianidad en las bibliotecas públicas de BibloRed.	La ejecución no se pudo realizar en las fechas programadas, por cambio de operador logístico. Las actividades se realizaron durante el mes de junio de 2021.	Se proyectan realizar las actividades en el marco de la Afrocolombianidad durante el mes de mayo.

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>3 "Propiciar un encuentro con la subcomisión de cultura de la consultiva distrital con el fin de revisar el proceso de participación relacionado con el decreto 480/18"</p>	<p>Se agendó una reunión el día 1 de diciembre de 2021 de 1:00 a 3:00 pm. a través de la plataforma Meet.</p>	<p>Se agendaron varias reuniones pero no se pudieron llevar a cabo por circunstancias de fuerza mayor.</p>	

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
1. Desarrollar 2 becas por año dentro del Programa Distrital de Estímulos - IDARTES con enfoque diferencial étnico para comunidades negras y afrocolombianas	Ambas becas se encuentran en proceso de ejecución actualmente y las agrupaciones han venido participando en plataformas sociales, culturales y artísticas en la ciudad o en la localidad. Los cierres de sus proyectos se hacen efectivo en los meses de noviembre y diciembre. Cada agrupación ganadora recibió un desembolso del 70% del total del recurso (\$ 8.400.000 de un total de \$ 12.000.000).	Demora en el cierre de las becas y ejecución de las propuestas ganadoras consecuencia del ajuste en los nombres de las convocatorias. Efectos en el ajuste de cronogramas y ejecución tardía de las mismas.	Se hará apertura de las becas en las convocatorias ya concertadas, de acuerdo con compromiso de concertación 2020 y mesas de trabajo marzo 2021.
2. Desarrollar conversatorios o espacio de diálogo intercultural con participación de artistas, intelectuales y sabedores de las comunidades Negras y Afrocolombianas, donde se presente su punto de vista en torno a los fenómenos asociados con la discriminación que aqueja al grupo étnico.	Se desarrollará conversatorio "Pasado y presente de los Africanos y Afrocolombianos en Bogotá", con el desarrollo a cargo de los líderes y lideresas históricos de la Consultiva Distrital informados por el Subcomité de Cultura del la CDCNA. Actualmente se conoce la propuesta de la instancia representativa que se ajustará al formato de medio digital radial (podcast) para asegurar su pronta producción y circulación.	Tardanza en la entrega de la información asociada con los nombres y datos de las personas a cargo de desarrollar esta actividad, lo cual incide en agilizar la modalidad de contratación.	Realización de foro nacional o internacional con un apoyo extra a la acción dada la importancia del tema de \$ 16.770.000, por lo que el conversatorio contará con un presupuesto de \$ 23.000.00
3. Préstamo de lo equipamientos Escenario Móvil (2 veces en el año) y Teatro Jorge Eliécer Gaitán (2 veces en el año) para la circulación de los procesos artísticos de las comunidades negras afrocolombianas.	Pese a que el Idartes tramitó el préstamo de los escenarios las 4 veces – e incluso se hizo trámites de solicitud con la Media Torta -, solo la CDCNA solicitó el escenario para un evento articulado con el cumplimiento de una acción afirmativa también concertada con el IDPAC (Premios Benkos Biohó). El trámite de los escenarios fue informado verbalmente en los espacios de reunión con la consultiva y nunca fue oficializado mediante correo electrónico, por lo que la gestión fue realizada por el Idartes.	No se realizó trámite a tiempo y mediante solicitud formal. Tampoco se informaron otras fechas tentativas de solicitud de los escenarios, por lo que la agenda de los equipamientos se copó sin poder quedar incluidas posibles desarrollo de eventos.	En reunión del 1o de diciembre, la CDCNA se compromete a informar las 4 fechas en las que solicitará los escenarios del año 2022, avanzando en el cumplimiento del acuerdo para el siguiente año.

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
4. Desarrollar un laboratorio de formación en áreas artísticas con enfoque diferencial étnico negro y afrocolombiano	Se desarrollará la propuesta presentada por la CDCNA titulada "Diplomado de danza, percusión y cantos africanista", presentada el día 14 de octubre a cargo de los artistas de este grupo étnico Esperanza Biohó, Rene Arriaga, José Nerit Perea, Víctor Villamurillo, Carolina Mosquera y Leidy Cabezas (Danza, percusión, cantos y afinación), Douna Tumburu (Historia africana), José Ignacio Cuao Fonseca y Johnny Quiñónez (Percusión), Aidé Barros (Canto y técnica vocal) y Yeison Vente Carabalí (Registro y memorias), propuesta que se desarrollará durante este último bimestre.	Tardanza en la entrega de la información asociada con los nombres y datos de las personas a cargo de desarrollar esta actividad, lo cual incide en agilizar la modalidad de contratación.	Se plantea que se continúe con el desarrollo de la propuesta presentada el 14 de octubre y que gira en torno al diplomado de danza, percusión y cantos africanistas.
5. Desarrollar experiencia artística con la inclusión de niños y niñas pertenecientes a las comunidades negras y afrocolombianas que residen en el Distrito Capital.	Se desarrollará la propuesta presentada por la CDCNA titulada "Akunando", presentada el día 14 de octubre a cargo de los artistas de este grupo étnico: Catherine Quiñones, Xiomara Amable Arias Mosquera, Nicolás Murillo y Janer Palacios, propuesta que se desarrollará durante este último bimestre.		Se plantea que se continúe con el desarrollo de la propuesta presentada el 14 de octubre y que gira en torno a la propuesta Akunando.
6. Participación de artistas de la población Negra y Afrocolombiana en la Programación Convergente.	Se vincularán a esta programación los artistas y agrupaciones informados el 14 de octubre por la CDCNA: las siguientes agrupaciones: Grupo Musical Colombia Negra, Hijos del Pacífico, La puya Loca, Saoko y sus Corraleros, Beso de Negra, Eka y su banda e Hijos de Obatala.		Desarrollar el acuerdo según información de artistas y agrupaciones artísticas brindada por el CDCNA a finales del año 2021.

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
1. Establecer estímulos para las comunidades negras afrocolombianas en el marco de la beca de grupos étnicos	Se inscribieron dos propuestas en la beca para el fortalecimiento, reconocimiento y activación del patrimonio cultural de grupos étnicos II las cuales atravesaron el proceso de evaluación destinado y resultaron beneficiadas de un (1) estímulo por cada agrupación. En la actualidad, las propuestas de los colectivos Identidad Pacífica e Icanty se encuentran en ejecución, seguimiento y acompañamiento del IDPC.	A pesar de la disposición del equipo del IDPC, no se llevó a cabo una concertación específica con la población negra y/o afrodescendiente. No obstante, se hizo la apertura de la beca (con categorías diferenciadas) .	Se hará apertura de la beca correspondiente al acuerdo para el 2022
2. 50 cupos en el diplomado virtual de "formación en patrimonio" para la vida para las comunidades negras afrocolombianas concertados con la subcomisión de cultura de Comunidades negras afrocolombianas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial de mujer y género	No hay reporte de avances	Desde la subdirección de divulgación y apropiación del patrimonio se ha solicitado, vía correo electrónico y telefónica, de manera recurrente, un encuentro para concretar la implementación de las acciones concertadas con el pueblo negro afrodescendiente, sin embargo, no se ha tenido respuesta la as diferentes propuestas presentadas y cronogramas posibles para el año 2021	Se espera llegar a un entendimiento con el pueblo para la implementación de las acciones concertadas y la construcción de un cronograma que permita darle cumplimiento en los tiempos establecidos para ello
3. Una exposición temporal en el Museo de Bogotá que integre dimensiones patrimoniales y de memoria histórica, ancestral y cultural en la ciudad, donde converja la memoria étnica-racial de la comunidad negra y afrocolombiana.			

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>4. Un recorrido participativo construido con la comunidad sobre patrimonio material e inmaterial de comunidades negras y afrocolombianas ubicadas en Bogotá</p>		<p>Desde la subdirección de divulgación y apropiación del patrimonio se ha solicitado, vía correo electrónico y telefónica, de manera recurrente, un encuentro para concretar la implementación de las acciones concertadas con el pueblo negro afrodescendiente, sin embargo, no se ha tenido respuesta a las diferentes propuestas presentadas y cronogramas posibles para el año 2021</p>	<p>Se espera llegar a un entendimiento con el pueblo para la implementación de las acciones concertadas y la construcción de un cronograma que permita darle cumplimiento en los tiempos establecidos para ello</p>
<p>5. Identificar las manifestaciones de PCI de las comunidades negras y afrocolombianas a través del levantamiento de mapas y fichas de registros de PCI de la comunidad afro, en perspectiva de pervivencia cultural.</p>			

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRDR

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>1. Garantizar el préstamo de escenarios deportivos y recreo deportivos del Sistema Distrital de Parques en las 19 localidades según equipamiento existente en cada una de ellas para las comunidades negras afrocolombianas</p>	<p>A la fecha no se presenta avance, pese a que en las tres (3) reuniones sostenidas con la Consultiva Afro, el IDRDR manifestó la necesidad que la consultiva pasará un cronograma de la solicitud de escenarios con las fechas, escenarios y horarios con el fin de realizar la separación de estos espacios.</p>	<p>En reunión del 7 de octubre de 2021, se acordó que la Consultiva Afro pasaría hacia mediados de octubre un cronograma con las actividades a desarrollar en los parques y escenarios administrados por el IDRDR, siempre y cuando fueran actividades sin ánimo de lucro. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido el cronograma de actividades</p>	<p>Se convocará a reunión a la Consultiva Afro a finales de diciembre de 2021, con el objetivo que se organice el cronograma de actividades para la vigencia 2022.</p>
<p>2. Garantizar una escuela de formación deportiva para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades negras afrocolombianas del Distrito Capital, que permita desde su cosmovisión cultural y pedagogías propias, el empoderamiento de esta comunidad para la construcción de ciudad</p>	<p>A la fecha no presenta avance, toda vez que la Consultiva Afro, manifestó en las reuniones adelantadas que la entidad debe garantizar la integralidad de la escuela, la cual debe garantizar (uniformes, alimentación, transporte, ciencias aplicadas, psicología, etc), lo cual no quedó descrito en la concertación en la vigencia 2020.</p> <p>En reunión del 7 de octubre de 2021, se coordinó que la acción se implementará en 2022.</p>	<p>A la fecha se recibieron las hojas de vida de 3 personas. Sin embargo, no se han recibido los soportes. se dio como plazo el 19 de noviembre de 2021, en atención a la entrada en vigencia de la Ley de Garantías.</p>	<p>Para la vigencia 2022, se crearán dos (2) escuelas de formación deportiva para NNA en las disciplinas de fútbol y boxeo, para lo cual el IDRDR realizará la contratación de instructores propios de la comunidad y de un auxiliar para la escuela de Fútbol.</p>
<p>3. Disponer de 80 cupos en procesos de formación deportiva para niños, niñas y adolescentes</p>	<p>No presenta avance, toda vez que la Consultiva Afro en cada reunión celebrada manifestó que esta acción no fue concertada en la vigencia 2020, pese a que está descrita en el acta y en la grabación.</p>	<p>La Consultiva Afro, manifestó no estar de acuerdo con la implementación de esta acción afirmativa.</p>	<p>Con relación a la implementación de esta acción afirmativa, estará ligada a la anterior, una vez sean contratados los instructores en las dos disciplinas deportivas se otorgarán los cupos</p>

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>4. 1. Garantizar el préstamo de escenarios deportivos y recreo deportivos del Sistema Distrital de Parques en las 19 localidades según equipamiento existente en cada una de ellas para las comunidades negras afrocolombianas. Se garantizará el préstamo del escenario deportivo a las comunidades negras afrocolombianas para la ejecución del torneo del Olaya en concertación con la subcomisión de cultura de la Consultiva Distrital de comunidades negras</p>	<p>A la fecha no presenta avance en la implementación de esta acción afirmativa, pese a que se realizaron tres (3) reuniones con el objetivo de llevar a cabo la coordinación para el desarrollo del torneo Afro.</p> <p>En reunión del 7 de octubre de 2021, se coordinó que la acción se implementará en 2022.</p>	<p>La Consultiva Afro, solicitó una serie de elementos propios para llevar a cabo el Torneo Afro, las cuales no quedaron descritas en el proceso de concertación en la vigencia 2020</p>	<p>Se realizará el Torneo Afro en la vigencia 2022, realizando la inauguración el día de la Afrocolombianidad y finalizando en el marco del festival de verano.</p> <p>Desde el IDRD se realizará la contratación por 4 meses en 2022, de una persona de la comunidad, quien apoyará el proceso logístico para la realización del evento. Para ello, en reunión del 7 de octubre de 2021, se solicitó la hoja de vida, la cual a la fecha se encuentra en revisión en el área de contratación de la entidad.</p>

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>1. Desarrollar un conversatorio o espacios de diálogo intercultural en donde artistas, intelectuales y sabedores de las comunidades negras afrocolombianas presenten su punto de vista en torno a los prejuicios raciales, racismo, barreras y actitudes que prevalecen en la vida cotidiana en la ciudad y que evitan que se fomente la integración y convivencia entre culturas.</p>	<p>- Se realizaron reuniones con el fin de revisar las acciones concertadas y definir estrategias para su programación e implementación.</p> <p>- Se resolvieron las inquietudes presentadas por las comunidades y se establecieron compromisos para la presentación de propuestas y programación de reuniones de definición de aspectos técnicos para la realización de las actividades que así lo requieran.</p> <p>- El 26 de octubre se envió una comunicación oficial solicitando el proyecto para la realización de la actividad concertada y especificando los tiempos necesarios de preproducción y producción para poderla llevar de la mejor manera. A la fecha no se tiene respuesta de la misma.</p>	<p>Construcción de una propuesta articulada por parte de la Comunidad Afro, con el fin de la realización de una actividad artística y cultural por parte de las comunidades afro. A la fecha de presentación de este informe, la entidad no ha recibido dichas propuestas.</p> <p>La FUGA ha garantizado un proceso de concertación pertinente con los pueblos y comunidades Afrocolombianas a través de comunicaciones con los líderes y convocatorias oportunas a reuniones de coordinación para la realización de las actividades concertadas. Se han abierto espacios de diálogo para concretar las acciones acordadas entre la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA y los representantes de las Comunidades Afro</p>	<p>Se espera que, a diciembre de 2021, se reciban las propuestas y se coordine con los líderes de la comunidad la realización de los eventos, de acuerdo con sus prácticas artísticas y culturales los cuales serían llevados a cabo en 2022.</p>

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>2. Abrir cupos en procesos de formación para el emprendimiento en la economía cultural y creativa en una línea de orden étnico con el propósito de mejorar habilidades blandas y sofisticación de productos. Este proceso de formación incluirá un modelo de formación específica que tenga en cuenta las necesidades de las Comunidades Negras Afrocolombianas. (5 cupos)</p>	<p>La entidad suscribió el Convenio de Asociación FUGA-119-2021, con la Universidad Jorge Tadeo Lozano - UJTL. Mediante este convenio, se está desarrollando el programa de formación "Aula Creativa"; dirigido a emprendedores, creadores y gestores culturales de Bogotá, el cual consiste en 10 cursos gratuitos que incorporan temas de emprendimiento y modelo de negocio, procesos organizativos y cadenas de valor, comunicación digital, finanzas personales, gestión de proyectos, estrategias de financiación y diseño basado en innovación. Los cursos se están desarrollando de manera virtual de la mano de un equipo de expertos. En los cuatro primeros módulos del programa se inscribieron 6 miembros de la comunidad afro que se encuentran tomando los cursos de manera activa.</p> <p>Con el estímulo otorgado por la FUGA mediante resolución 97 del 11 de junio de 2021 y resolución N° 107 del 22 de junio de 2021, se encuentra una actividad de formación virtual que permita compartir el aprendizaje logrado a partir de los años de gestión, dirigido a mínimo 20 gestores, emprendedores, agrupaciones, organizaciones y/o empresas creativas. De acuerdo con informes de los ganadores, se registra la participación de un miembro de comunidad afrodescendiente en este proceso de formación.</p> <p>En conclusión, al corte de octubre se registra la participación de 7 miembros de la comunidad afrodescendiente en procesos de formación.</p>	<p>Algunos de los procesos concertados estaban sujetos a la demanda por parte de los grupos étnicos, y a pesar de los esfuerzos institucionales de socialización de las actividades, requisitos y plazos, (en el proceso de formación para el emprendimiento) no se ha inscrito el número suficiente de personas para cubrir estos cupos.</p>	<p>Abrir cupos en procesos de formación para el emprendimiento en la economía cultural y creativa en una línea de orden étnico con el propósito de mejorar habilidades blandas y sofisticación de productos. Este proceso de formación incluirá un modelo de formación específica que tenga en cuenta las necesidades de las Comunidades Negras Afrocolombianas. (5 cupos)</p>

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
1 ACCIONES	AFIRMATIVAS COMUNIDAD	AFRODESCENDIENTE	
2 Garantizar la participación y el ingreso prioritario de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las comunidades negras afrocolombianas a los procesos de formación impartidos por la OFB en los Centros Filarmónicos Escolares y Locales, posibilitando el empoderamiento del enfoque diferencial étnico de las comunidades negras afrocolombianas desde la pluralidad y calidad	A 31 de Octubre contamos con la participación de 17 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la Comunidad Afrodescendiente en los Centros Filarmónicos de la ciudad.	El desconocimiento del programa por la Comunidad Afrodescendiente, lo que se ha ido solucionando paulatinamente.	Lograr alcanzar la meta de 25 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la Comunidad Afrodescendiente, vinculados al proceso de formación.

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
1 ACCIONES	AFIRMATIVAS COMUNIDAD	AFRODESCENDIENTE	
<p>2La Orquesta Filarmónica de Bogotá, se vinculará a la conmemoración del día de la Afrocolombianidad, con un concierto cuyos arreglos y dirección se concertarán con compositores de las comunidades negras afrocolombianas, los cuales, incluirán temas del repertorio de la población que serán interpretados por una de las agrupaciones de la OFB conjuntamente con una agrupación representativa de las comunidades negras afrocolombianas de reconocida trayectoria.</p>	<p>Se realizó de manera exitosa el concierto el sábado 20 de Noviembre, en la modalidad de ensamble, entre artistas seleccionados por la Comunidad Afrodescendiente y la banda juvenil de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, bajo la dirección del maestro Francisco Zumaque</p>	<p>Se dilatò demasiado el proceso de concertación, abocando al director del evento y a los artistas, a un proceso muy acelerado.</p>	<p>Iniciar tempranamente la implementación de la acción, para lograr su óptima presentación y articulación con las entidades del sector.</p>

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
1 ACCIONES	AFIRMATIVAS COMUNIDAD	PALENQUERA	
2 Ingreso prioritario de las niñas, niños y adolescentes del Pueblo Palenquero a los procesos de formación impartidos por la OFB, en los Centros Filarmónicos Escolares y Locales.	Al 31 de Octubre contamos con 16 niños, niñas y adolescentes Palenqueros participando en los Centros Filarmónicos	El desconocimiento del programa por la Comunidad Palenquera, lo que se ha ido solucionando paulatinamente.	Lograr alcanzar la meta de 25 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la Comunidad Palenquera, vinculados al proceso de formación.
3 Realización de un concierto anual, conmemorativo del día del Pueblo Palenquero, concertado con las Organizaciones representativas del Pueblo Palenquero	Ya vienen trabajando los artistas seleccionados por la Comunidad Palenquera, en el repertorio seleccionado por ellos, así mismo la OFB ya seleccionó el maestro que está preparando los arreglos y los músicos que harán parte del ensamble; la semana entrante se suscribe el contrato para la ejecución del concierto.	La reciente creación de la Organización Palenquera, lo que ha dificultado el lleno de los requisitos legales para la suscripción del contrato.	Capitalizar la experiencia de este año, para optimizar el evento.

AFROCOLOMBIANIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS	DIFICULTADES	VIGENCIA 2022
<p>1. Desarrollar estrategias de comunicación que visibilicen la cultura Afro, sus prácticas ancestrales, sus territorios y que permitan el fortalecimiento de las organizaciones, agrupaciones y personas: Negras Afrocolombianas que pertenezcan al sector cultural y artístico, Pueblo Raizal y Pueblo Palenquero.</p>	<p>Se realizó una pre reunión con autoridades consultivas afro para poder precisar las acciones ofertadas por Capital centradas en divulgación de fechas emblemáticas, fortalecimiento de conocimiento de los equipo de comunicación y producción sonora 2021. De las tres, la consulta preliminar a la consultiva indica que solo la última atendería a una acción afirmativa y las otras dos son parte de la naturaleza misional de Capital. Se adelantará una producción sonora (podcast) con el equipo de Capital Sonoro y la participación de la Consultiva Afro.</p>	<p>La Consultiva considera importante que los recursos para la ejecución de producciones incluya la vinculación directa de personas afro en todos los aspectos propios de la acción, y consideran importante que esto se haga vía recursos específicos de MinTic y del Distrito. Así mismo, el equipo de Capital Sonoro solo pudo ser contratado a partir de la tercera semana de noviembre e iniciaremos el desarrollo de la producción sonora la próxima semana según los resultados de una reunión acordada con la consultiva el día martes 30 de noviembre a las 5 pm.</p>	<p>En consideración a la reunión mencionada anteriormente se precisará la acción 2022 con la Consultiva Afro.</p>
	<p>Se ha desarrollado el cubrimiento de fechas emblemáticas del Pueblo Raizal mediante el Informativo, se está realizando una crónica audiovisual de su proceso organizativo, y se realizará un podcast que fortalece la estrategia de comunicaciones</p>	<p>El equipo de Capital Sonoro solo pudo ser contratado a partir de la tercera semana de noviembre e iniciaremos el desarrollo de la producción sonora la próxima semana</p>	<p>Se definirá con el grupo étnico los pasos a seguir para entera satisfacción.</p>
	<p>Se ha desarrollado el cubrimiento de fechas emblemáticas del Pueblo Palenquero mediante el Informativo, se está realizando una crónica audiovisual de su proceso organizativo, y se realizará un podcast y una sesión de estrategia digital que fortalece la estrategia de comunicaciones.</p>	<p>El equipo de Capital Sonoro solo pudo ser contratado a partir de la tercera semana de noviembre e iniciaremos el desarrollo de la producción sonora la próxima semana</p>	<p>Se definirá con el grupo étnico los pasos a seguir para entera satisfacción.</p>



SECTOR IDPAC

www.gobiernobogota.gov.co

IDPAC

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
1. 50 organizaciones Afrocolombianas fortalecidas en el marco del modelo de Fortalecimiento del IDPAC para el cuatrienio. 5 organizaciones fortalecidas en la vigencia 2021.	Se inició la ruta de fortalecimiento a 4 organizaciones sociales, diligenciando hoja de vida, IFOS, plan de fortalecimiento, asesoría técnica e inscripción a formación. Estamos adelantando la logística para la entrega de los kits tecnológicos por un valor de \$ 5.000.000 cada uno, para un total \$ 25.000.000.	No se han tenido dificultades	Se realizará el fortalecimiento de 11 organizaciones afrocolombianas concertadas con la Subcomisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras delegada para el IDPAC, para realizar la ruta de fortalecimiento y entrega del incentivo por valor de \$5.000.000 cada una.
2. 20 organizaciones juveniles Afrocolombianas fortalecidas en el marco del modelo de Fortalecimiento del IDPAC para el cuatrienio. 5 organizaciones fortalecidas en la vigencia 2021.	Se inició la ruta de fortalecimiento a 4 organizaciones juveniles, diligenciando hoja de vida, IFOS, plan de fortalecimiento, asesoría técnica e inscripción a formación. Estamos adelantando la logística para la entrega de los kits tecnológicos por un valor de \$ 5.000.000 cada uno, para un total \$ 25.000.000.	No se han tenido dificultades	Se realizará el fortalecimiento de 5 organizaciones afrocolombianas concertadas con la Subcomisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras delegada para el IDPAC, para realizar la ruta de fortalecimiento y entrega del incentivo por valor de \$5.000.000 cada una.

IDPAC
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>3. El IDPAC implementará en las localidades con presencia de organizaciones Afro en Bogotá una campaña contra la discriminación Racial, de manera articulada con la oficina de comunicaciones, la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, las Alcaldías Locales y con la Comisión Consultiva Distrital para Comunidades Negras Afrocolombianas.</p>	<p>Se ha avanzado en la divulgación de piezas comunicacionales contra la discriminación racial de manera articulada con la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDPAC. Frente a la concertación de los contenidos con la Comisión Consultiva, se están adelantando reuniones que permitan la elaboración de las piezas requeridas para la "Campaña contra la Discriminación Racial", Los recursos corresponden al recurso humano responsable de la campaña.</p>	<p>No se han tenido dificultades</p>	<p>Se continuará con la implementación de la divulgación de piezas comunicacionales contra la discriminación racial de manera articulada con la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDPAC.</p>

IDPAC

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>4. Se realizará un trabajo interinstitucional (IDPAC, Secretaría Distrital de Gobierno - SAE, Secretaría Distrital de Cultura, IDARTES, Canal Capital, para aunar esfuerzos en la designación de presupuestos dignos para la realización de la conmemoración de los Premios Benkos Biohó 2021-2024.</p>	<p>Se realizó la conmemoración de la 10a. versión de los Premios Benkos Biohó, entendido articulación con la Sub-Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras delegada para el IDPAC y la ESAL OANAC u organización afrocolombiana ejecutora del evento el día 6 de noviembre del 2021 en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán.</p>	<p>No se han dificultades</p>	<p>Realizar la conmemoración de la 11ª Versión de los Premios Benkos Biohó en concertación con la Subcomisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras delegada para el IDPAC.</p>

IDPAC

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
5. La Oficina Asesora de Comunicaciones contempla para el cuatrienio y, de manera permanente, la campaña de la No discriminación y/o No exclusión a través de piezas comunicacionales que se publicarán en canales institucionales del IDPAC. Se destaca que las acciones en materia de comunicación, no solo impactan al sector sino a la ciudadanía en general. (proponer un programa radial contra el racismo) se iniciará un proceso de sensibilización en coordinación con la Gerencia de Etnias. La campaña contra la discriminación va dirigida a varios públicos incluyendo contratistas y funcionarios del IDPAC.	Las estrategias que adelanta la Oficina Asesora de Comunicaciones en articulación con la Gerencia de Etnias apuntan a la no discriminación y la no exclusión de las Comunidades Negras y Afrocolombianas, a través de las fechas conmemorativas destacando la garantía y restablecimiento de los derechos. Las acciones de comunicación son permanentes, a través de procesos de dignificación de las etnias en Bogotá. Así mismo se realizan programas en DC Radio con la participación de las personas con pertenencia étnica de las Comunidades Negras y Afrocolombianas visibilizando los saberes, tradiciones y reivindicación de derechos a través de contenidos contundentes de no discriminación y/o exclusión.	No se han tenido dificultades	Continuar con La Oficina Asesora de Comunicaciones y, de manera permanente, la campaña de la No discriminación y/o No exclusión a través de piezas comunicacionales que se publicarán en canales institucionales del IDPAC.

IDPAC
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>6. 1 Conmemoración anual del 25 de julio, día de la mujer Afrolatina Afrocaribeña y de la Diáspora. Desde la Gerencia de Mujer y Género se puede acompañar logística y técnicamente el evento. Ponemos a disposición los recursos con los que cuenta el IDPAC en su capacidad instalada, para la conmemoración del 25 de julio, en articulación interinstitucional. Ponemos a disposición de la comunidad, toda la capacidad instalada de la entidad, tarimas, sonido, sillas, transporte, la oficina de comunicaciones asegura difusión a través de todos los medios de comunicación disponibles. Todo ello, conforme a la propuesta que presente la comisión Consultiva Distrital anualmente</p>	<p>El día 20 de Noviembre del 2021 se Conmemoró el día de la Mujer Afrolatina Afrocaribeña y de la Diáspora, en el Hotel Grand Park, articulado con Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Secretaría Distrital de la Mujer e IDPAC.</p> <p>Presupuesto programado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talento humano de Matrona Afrocaribeña \$ 1.100.400 • Las Cartillas: \$ 3.899.600 • En espera que desde el Equipo de la SDM se envíe el diseño y la diagramación de la pieza gráfica al IDPAC para la impresión de la misma. 	<p>No se han tenido dificultades</p>	<p>1 conmemoración anual del 25 de julio, día de la mujer Afrolatina Afrocaribeña y de la Diáspora.</p>

IDPAC

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>7. La subdirección de fortalecimiento de la organización social del IDPAC, a través de la Gerencia de Mujer y Género hará el proceso de fortalecimiento a 10 organizaciones de mujeres afro en un modelo concursal propio para estas organizaciones. A cada organización se le entrega una iniciativa de \$5 millones de pesos cada una.</p>	<p>Se inició la ruta de fortalecimiento a 2 organizaciones de mujeres, diligenciando hoja de vida, IFOS, plan de fortalecimiento, asesoría técnica e inscripción a formación. Estamos adelantando la logística para la entrega de los kits tecnológicos por un valor de \$ 5.000.000 cada una</p>	<p>No se han tenido dificultades</p>	<p>Se realizará el fortalecimiento de 2 organizaciones afrocolombianas concertadas con la Subcomisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras delegada para el IDPAC, para realizar la ruta de fortalecimiento y entrega del incentivo por valor de \$5.000.000 cada una.</p>

IDPAC

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>8. Desde la Gerencia de Mujer y Género se puede acompañar logística y técnicamente el evento. Ponemos a disposición los recursos con los que cuenta el IDPAC en su capacidad instalada, para la conmemoración del 25 de noviembre en articulación interinstitucional. Proponiendo 3 actividades en el marco de esta conmemoración que cobija a las mujeres en todas sus diversidades. Localmente también acompañamos las actividades que desde las instancias y espacios de participación ciudadana se proponen con apoyo logístico y técnico, ponemos a disposición de la comunidad, toda la capacidad instalada de la entidad, tarimas, sonido, sillas, transporte, la oficina de comunicaciones asegura difusión a través de todos los medios de comunicación disponibles.</p>	<p>Acompañamiento técnico a las instancias y espacios de participación de las mujeres afrocolombianas en pro de la realización de la conmemoración del 25 de noviembre del 2021 en articulación interinstitucional, En tal sentido se reprogramó la fecha del evento para el día 30 de Noviembre del 2021 con la participación de las mujeres con apoyo de logística de refrigerios.</p>	<p>No se han tenido dificultades</p>	<p>Desde la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, Continuar acompañando logística y técnicamente el evento de conmemoración del 25 de noviembre en articulación interinstitucional.</p>

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>9. A partir de 2021 realizar una adecuación o construcción de contenido con pertenencia Negra Afrocolombiana, Afrodiaspórica y cultural en temas relacionados con participación ciudadana con enfoque diferencial étnico a demanda bajo la modalidad virtual, mediante la implementación de ciclos de formación convenidos que contienen 3 cursos cada uno de 30 - 40 horas. Si se completa el ciclo se otorgará certificado como diplomado para cada persona. Adicionalmente, formar hasta 75 personas por año bajo la modalidad virtual asistida o presencial. Ciclos: interétnico y fortalecimiento de las organizaciones y aquellos que se concerten con la Comisión Consultiva Distrital NARP para lo que se contratará un perfil de 1 pedagogo con especialización o maestría en temas étnicos específicamente Afro con 2 años de experiencia (para el año 2021). Se analizará al final de año 2021 la concertación de personal adicional para el año 2022.</p>	<p>A corte 20 de NOVIEMBRE Se han implementado 40 cursos en 15 ciclos de formación virtual, en la que la participación de la comunidad Negra afrocolombiana en la modalidad virtual llega hasta el 5% del total de estudiantes de la Escuela. Se cuenta con la adecuación pedagógica con pertenencia Negra Afrocolombiana, Afrodiaspórica y cultural para los ciclos Fortalecimiento de organizaciones, el Diplomado Interétnico y el Ciclo de Política pública en sus diferentes modalidades.</p>	<p>El desistimiento del contrato de la primera persona elegida que se llevó a cabo durante los meses de marzo y abril retrasó el proceso de adecuación de contenidos así como la apertura de canales de dialogo ante la delegación de la consultiva. El proceso de selección llevado a cabo durante el mes de marzo no fue ratificado por parte de la consultiva y requirió de un proceso de selección acordado entre las dos partes que concluyó el 15 de octubre y dio como resultado la contratación de dos perfiles profesionales que se acaban de incorporar a la Gerencia Escuela de Participación.</p>	<p>Se encuentra proyectada la adecuación pedagógica de 4 ciclos mas, para la plataforma virtual y la formación de las 75 personas, 25 personas que completen 3 cursos de un mismo ciclo, bajo la modalidad presencial, virtual asistida o análoga según concertación para uno de los 3 ciclos que ya se encuentran adecuados con pertenencia Negra Afrocolombiana, Afrodiaspórica y cultural con la continuidad de uno de los perfiles seleccionados en conjunto con la consultiva.</p>

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>9. A partir de 2021 realizar una adecuación o construcción de contenido con pertenencia Negra Afrocolombiana, Afrodiaspórica y cultural en temas relacionados con participación ciudadana con enfoque diferencial étnico a demanda bajo la modalidad virtual, mediante la implementación de ciclos de formación convenidos que contienen 3 cursos cada uno de 30 - 40 horas. Si se completa el ciclo se otorgará certificado como diplomado para cada persona. Adicionalmente, formar hasta 75 personas por año bajo la modalidad virtual asistida o presencial. Ciclos: interétnico y fortalecimiento de las organizaciones y aquellos que se concerten con la Comisión Consultiva Distrital NARP para lo que se contratará un perfil de 1 pedagogo con especialización o maestría en temas étnicos específicamente Afro con 2 años de experiencia (para el año 2021). Se analizará al final de año 2021 la concertación de personal adicional para el año 2022.</p>	<p>Adicionalmente, se han desarrollado 8 cursos virtuales, 5 cursos de fortalecimiento de organizaciones y 3 del diplomado interétnico en los que la participación de la comunidad negra afrocolombiana es destacada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alianzas y redes: inscritos 46, activos 20 y 3 certificados 2. Trabajo en equipo y nuevos liderazgos: inscritos 67, activos 34 y 16 certificados 3. Trabajo en equipo y nuevos liderazgos - segunda cohorte: 36 inscritos y 15 activos. 4. Participación activa en resolución de conflictos: inscritos 74, activos 35 y certificados 13. 5. Formulación de proyectos de interés público. inscritos 37, activos 27 y certificados 18. 6. Saberes ancestrales y culturales del pueblo Rrom: inscritos 11, activos 4 y certificados 1. 7. Saberes ancestrales y culturales de las comunidades indígenas: 9 inscritos y 3 activo. 8. Saberes ancestrales y culturales de las comunidades afrocolombianidad: 145 inscritos. <p>Se ha contado con la contratación de 4 personas hasta el momento que han cambiado por diferentes razones pero que han contribuido al cumplimiento de la medida.</p>	<p>El desistimiento del contrato de la primera persona elegida que se llevó a cabo durante los meses de marzo y abril retrasó el proceso de adecuación de contenidos así como la apertura de canales de dialogo ante la delegación de la consultiva. El proceso de selección llevado a cabo durante el mes de marzo no fue ratificado por parte de la consultiva y requirió de un proceso de selección acordado entre las dos partes que concluyó el 15 de octubre y dio como resultado la contratación de dos perfiles profesionales que se acaban de incorporar a la Gerencia Escuela de Participación.</p>	<p>Se encuentra proyectada la adecuación pedagógica de 4 ciclos mas, para la plataforma virtual y la formación de las 75 personas, 25 personas que completen 3 cursos de un mismo ciclo, bajo la modalidad presencial, virtual asistida o análoga según concertación para uno de los 3 ciclos que ya se encuentran adecuados con pertenencia Negra Afrocolombiana, Afrodiaspórica y cultural con la continuidad de uno de los perfiles seleccionados en conjunto con la consultiva.</p>

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



www.gobiernobogota.gov.co

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Comunidad Negra - Afrocolombiana

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>Formar por demanda en las nuevas competencias, bilingüismo y/o desarrollo de habilidades para el trabajo a personas integrantes de la comunidad negra afrodescendiente, remitidas por la comisión consultiva o por iniciativa propia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En materia de formación laboral la Subdirección de Empleo y Formación - SEF de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, diseñó la estrategia "Bogotá te conecta" orientada a ofrecer programas de formación que cumplen con los requerimientos del mercado en materia de habilidades digitales, bilingüismo, habilidades blandas, competencias técnicas pertinentes; garantizando la gratuidad y la flexibilidad necesaria para que los pueblos y comunidades étnicas pueda acceder a ella. Se Diseñaron e implementaron 4 fases de atención para las comunidades y pueblos étnicos, las cuales son: Identificación, priorización, convocatoria y ejecución. Se han desarrollado espacios de armonización donde se socializaron los programas de formación para el trabajo disponibles y las estrategias para facilitar el acceso a los mismos por parte de la comunidad, en las reuniones con las líderes y líderes de la comunidad Afro se socializaron los cursos de formación que se encuentran disponibles adicionalmente se comentó que los cursos podrían gestionarse y dirigirse exclusivamente para las personas de la comunidad afro que manifieste el interés específico en uno o varios de ellos y de esta manera se pudiese dar cumplimiento a las acciones concertadas en el marco de artículo 66 y respetando los espacios de representación de las comunidades y pueblos étnicos. (23 de junio y 19 agosto) Como resultado de estas gestiones, a 30 de septiembre se cuenta con 67 personas de las comunidades negras, afrocolombianas certificadas en programas de formación, de las cuales 42 son certificadas en competencias laborales y 25 en competencias y/o habilidades blandas o transversales. 	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad para identificar, focalizar y caracterizar a la población. No ha sido posible la consolidación de bases de datos, identificación de necesidades en las temáticas de Desarrollo Económico. Esto debido principalmente a que no se han recibido bases de datos de las autoridades y/o consultivos de las comunidades étnicas ni de entidades con competencia en la atención de las poblaciones. Es importante mencionar que las bases de datos dinamizan la gestión interna en la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo y cada una de sus Subdirecciones de tal manera que su acceso y trámite permite lograr mejores resultados y avanzar en la implementación de las acciones establecidas. Se presentan dificultades en el autorreconocimiento al momento de registrarse en las herramientas de recolección de información disponibles por las subdirecciones. Se observa que no todas las personas diligencian el campo de población o grupo poblacional al que pertenecen, situación que dificulta y sesga los reportes periódicos que se remiten. Debido al aislamiento como medida de protección en el contexto de la pandemia, esta situación limitó el acercamiento directo con las poblaciones, sin embargo, la utilización de herramientas virtuales dieron respuesta a algunas necesidades, pero no todas las personas pueden acceder debido a la carencia de conectividad y herramientas tecnológicas lo cual dificultó avanzar en el trabajo concertado del plan de acción con participación de la comunidad. Adicionalmente, se evidencia un débil proceso de articulación con la secretaria distrital garante de la política pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios de diálogo, comunicación y de colaboración entre el Consejo Consultivo de las Comunidades Negras, Afrocolombianas y la dirección de desarrollo empresarial y empleo, en articulación con la SAE que facilite la ejecución de las acciones afirmativas. Planear y concertar encuentros territoriales étnicos que permita fortalecer la atención con las comunidades negras, afrocolombianas. (acercar las actividades a los territorios). Fortalecer fases de atención étnicas que incluyan actividades concretas para las comunidades negras, afrocolombianas. Dar continuidad en la ejecución de las actividades para el cumplimiento de las acciones afirmativas.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Comunidad Negra - Afrocolombiana

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>Incorporar a demanda a personas de la comunidad negra afrocolombiana a la ruta de empleabilidad de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", para que puedan acceder a servicios para la mitigación de barreras de empleabilidad y a oportunidades laborales pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dando cumplimiento a la acción afirmativa en temas de inclusión laboral, la Subdirección de Empleo y Formación a través de la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo – APED. A través de su ruta de empleabilidad, se dirige a la población que busca mejorar su ocupación actual, facilitando el acceso a oportunidades laborales de acuerdo con las necesidades del sector productivo, atendiendo criterios de enfoque diferencial, oportunidad y emergencia económica. • Para la atención específica de población se Diseñaron e implementaron 4 fases de atención; las cuales son: Identificación, priorización, convocatoria y ejecución. • Se ha desarrollado espacios de armonización donde se socializaron detalladamente los servicios de la ruta de empleabilidad y las estrategias para facilitar el acceso a los mismos por parte de la comunidad, las cuales se resumen en la atención personalizada a través de bases de datos suministradas por la comunidad (Bases que no remitieron para hacer la gestión interna) que a su vez confirman la pertenencia étnica de las personas referenciadas. • Adicionalmente, en el marco de la estrategia de gestión empresarial se realiza un proceso de sensibilización a los empresarios para mitigar y evitar la discriminación y racismo en los procesos de contratación, actividad que se realiza periódicamente a través de los gestores empresariales de la agencia de empleo. • Finalmente, se realiza un acercamiento con una organización de base de las comunidades Negras, afrocolombianas para socializar la ruta de empleabilidad y facilitar el acceso de las personas a la misma, como resultado del proceso se cuenta con un listado de 5 personas que buscan empleo los cuales fueron contactados personalmente y sus hojas de vida fueron remitidas a 24 vacantes, los resultados de colocación de este proceso aún no se tiene porque depende de la empresa que recibe la hoja de vida, sin embargo, se incrementan las oportunidades de empleo para las personas referenciadas. • En este sentido y como resultado de la implementación de la ruta de empleabilidad se tienen los siguientes resultados a 30 de septiembre de 2021: <ul style="list-style-type: none"> Personas registradas: 201 Personas formadas en competencias blandas y transversales: 25 personas formadas en competencias laborales: 42 Personas remitidas: 18 Personas vinculadas: 19 Personas orientadas: 10 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad para identificar, focalizar y caracterizar a la población. No ha sido posible la consolidación de bases de datos de las personas en cada etnia, en temas de necesidades en las temáticas de Desarrollo Económico. Esto debido principalmente a que no se han recibido bases de datos de las autoridades y/o consultivos de las comunidades étnicas ni de entidades con competencia en la atención de las poblaciones. • Se presentan dificultades en el autorreconocimiento al momento de registrarse en las herramientas de recolección de información disponibles por las subdirecciones. Se observa que no todas las personas diligencian el campo de población o grupo poblacional al que pertenecen, situación que dificulta y sesga los reportes periódicos que se remiten. • Debido al aislamiento como medida de protección en el contexto de la pandemia, esta situación limitó el acercamiento directo con las poblaciones, sin embargo, la utilización de herramientas virtuales dieron respuesta a algunas necesidades, pero no todas las personas pueden acceder debido a la carencia de conectividad y herramientas tecnológicas lo cual dificultó avanzar en el trabajo concertado del plan de acción con participación de la comunidad. • Adicionalmente, se evidencia un débil proceso de articulación con la secretaria distrital garante de la política pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de diálogo, comunicación y de colaboración entre el Consejo Consultivo de las Comunidades Negras, Afrocolombianas y la dirección de desarrollo empresarial y empleo, en articulación con la SAE que facilite la ejecución de las acciones afirmativas. • Planear y concertar encuentros territoriales étnicos que permita fortalecer la atención con las comunidades negras, afrocolombianas. (acercar las actividades a los territorios). • Fortalecer fases de atención étnicas que induyan actividades concretas para la comunidades negras, afrocolombianas. • Dar continuidad en la ejecución de las actividades para el cumplimiento de las acciones afirmativas.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Comunidad Negra - Afrocolombiana

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>Vincular por demanda a personas de la comunidad negra afrocolombiana a programas de formación en habilidades financieras y herramientas digitales, que sean remitidas por la consultiva distrital, que cumplen con los requisitos para participar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desde la subdirección de financiamiento e inclusión financiera ejecutó la estrategia Academia financiera, con la cual se fortaleció las capacidades y competencias a través talleres de educación financiera, actividades pedagógicas sobre conceptos básicos financieros, de administración y economía, diseñados para que la población y los pequeños empresarios generen ideas, proyectos y administren sus finanzas adecuadamente: Participaron 74 personas pertenecientes a la comunidad afrodescendiente. Desde la subdirección de emprendimiento y negocios se realizó estrategias y acciones, donde les brindamos a acompañamiento al emprendimiento mediante la capacitación y orientación para adoptar nuevas herramientas que le permitan comercializar y posicionar sus productos y servicios: Participaron 8 emprendedores pertenecientes a la comunidad afrodescendientes. (Mujeres con Propósito, Smart films, mall plaza creo en mí). Para la atención específica de población se Diseñaron e implementaron 4 fases de atención, las cuales son: Identificación, priorización, convocatoria y ejecución. Desarrollo de espacios de armonización: se inició la atención, programando reuniones con las lideresas y líderes de los diferentes pueblos y comunidades, que permitiera dar cumplimiento a las acciones afirmativas concertadas bajo el marco de artículo 66 y respetando los espacios de representación de las comunidades y pueblos étnicos. (23 de junio y 19 agosto). 	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad para identificar, focalizar y caracterizar a la población. No ha sido posible la consolidación de bases de datos de las personas en cada etnia, en temas de necesidades en las temáticas de Desarrollo Económico. Esto debido principalmente a que no se han recibido bases de datos de las autoridades y/o consultivos de las comunidades étnicas ni de entidades con competencia en la atención de las poblaciones. Se presentan dificultades en el autorreconocimiento al momento de registrarse en las herramientas de recolección de información disponibles por las subdirecciones. Se observa que no todas las personas diligencian el campo de población o grupo poblacional al que pertenecen, situación que dificulta y sesga los reportes periódicos que se remiten. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios de diálogo, comunicación y de colaboración entre el Consejo Consultivo de las Comunidades Negras, Afrocolombianas y la dirección de desarrollo empresarial y empleo, en articulación con la SAE que facilite la ejecución de las acciones afirmativas. Planear y concertar encuentros territoriales étnicos que permita fortalecer la atención con las comunidades negras, afrocolombianas. (acercar las actividades a los territorios).
<p>Garantizar la participación y caracterización de unidades productivas de las comunidades negras afrocolombianas para su participación en eventos de comercialización e intermediación empresarial, de acuerdo con las convocatorias y los requisitos del sector de desarrollo económico, bajo un enfoque diferencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desde la subdirección de intermediación, formalización y empresarial, En el desarrollo del Plan Piloto artesanos en el marco de la Estrategia Bogotá a Cielo Abierto, se desarrollaron mercados temporales y en los cuales se atendió y participaron 13 artesanos de la comunidad negra, afrocolombiana. En la realización de la Feria artesanal y gastronómica del terminal el salitre participó 3 artesanos de la población negra, afrocolombiana. Se genera herramienta de caracterización para las MiPymes y/o unidades productivas para las comunidades negras afrocolombianas, acorde a la acción concertada y recolectar información necesaria para las convocatorias y/o participación a eventos de comercialización próximos a desarrollarse, para lo cual se envía oficio por correo electrónico a consejeros y consejeras de la comunidad negra afrocolombiana, para iniciar revisión del documento y su diligenciamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Debido al aislamiento como medida de protección en el contexto de la pandemia, esta situación limitó el acercamiento directo con las poblaciones, sin embargo, la utilización de herramientas virtual dieron respuesta a algunas necesidades, pero no todas las personas pueden acceder debido a la carencia de conectividad y herramientas tecnológicas lo cual dificultó avanzar en el trabajo concertado del plan de acción con participación de la comunidad. Adicionalmente, se evidencia un débil proceso de articulación con la secretaría distrital garante de la política pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer fases de atención étnicas que incluyan actividades concretas para las comunidades negras, afrocolombianas. Dar continuidad en la ejecución de las actividades para el cumplimiento de las acciones afirmativas.

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Comunidad Negra - Afrocolombiana

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>Incluir en el directorio digital de MIPYMES, las unidades productivas y MiPymes de las comunidades negras afrocolombianas para la promoción de esquemas de comercialización virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En la ejecución desarrollada a la fecha se han implementado acciones del desarrollo tecnológico con las fases iniciales del back end y front end del mismo, en los que a la fecha se han desarrollado: <ol style="list-style-type: none"> Las definiciones de usuarios. Formularios de ingreso y registro para empresarios y emprendedores El formato de vinculación de actores y entidades aliadas Desarrollo del prototipo (versión beta) funcional Desarrollo del formulario de pre-inscripción para empresarios y emprendedores Desarrollo de la maqueta con las vistas de las diferentes áreas de la herramienta 	<p>Debido a que desarrollar herramientas tecnológicas sostenibles que sean lo suficientemente inclusivos y que permitan la participación suficiente de los emprendedores y microempresarios de la ciudad es un proceso que requiere atención al detalle de manera especial, se ha necesitado contar con mayor tiempo del que se había estimado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaran espacios de convocatoria que facilite la participación de las personas de comunidades negras, afrocolombianas Se implementaran ajustes, en caso tal de ser evidenciados después de que los usuarios validen la utilización del mismo y teniendo en cuenta el plan de mejora y actualización. Se realizarán acciones de socialización para que se mantenga e incremente la utilización del directorio tanto por parte de emprendedores/empresarios como de la ciudadanía en general, para que se logre mayor incremento en ventas.
<p>Concertar con la comunidad negra afrodescendiente el desarrollo de 5 ferias anuales (IPES) y 2 ferias anuales (Secretaría de Desarrollo Económico con Secretaría de Gobierno) para la comercialización en el espacio público alineados con las nuevas oportunidades de mercado en la reactivación económica para MiPymes y/o emprendimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En el primer trimestre, se definieron la(s) acción(es) o actividad(es) específicas que se desarrollarán en la vigencia 2021 conforme a cada una de las acciones concertadas con la comunidad teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico. Así como el cronograma donde se determinen las fechas en las cuales se podrán realizar la(s) acción(es) o actividades específicas para la vigencia 2021 y el presupuesto destinado para la realización de la(s) acción(es) o actividades específicas para la vigencia 2021. En el segundo trimestre desde la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial y en articulación con el Instituto para la Economía Social, se apoyó la gestión del espacio en la Plazoleta Las Nieves para la realización de una feria de la mujer, en la que se contó con participación de 6 personas de la comunidad Afrocolombiana quienes estuvieron exponiendo y comercializando sus productos. En el plan piloto de artesanos en las diferentes localidades han participado 7 artesanos de la comunidad afrocolombiana en las localidades de Usaqué, Candelaria y Usme. Para el tercer trimestre de 2021, no fueron requeridos espacios de comercialización, no obstante se esta en fase de planeación de ferias para el cuarto trimestre de 2021. 	<p>No se cuentan con las bases de datos de la comunidad. Además, como es de conocimiento público la situación de declaratoria de emergencias socioeconómica y sanitaria generada por la pandemia causada por la COVID – 19, ha generado impactos significados en la realización de eventos masivos, no obstante, la SDDE reitera su compromiso con las comunidades étnicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaran espacios de convocatoria que facilite la participación de las personas de comunidades negras, afrocolombianas Se continuará con la articulación interinstitucional para la configuración de espacios de comercialización



Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Comunidad Negra - Afrocolombiana

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
Gestionar el fortalecimiento de la asistencia técnica agropecuaria con enfoque diferencial a las unidades productivas e iniciativas de emprendimiento de las comunidades negras afrocolombianas presentes en el Distrito Capital, ubicadas en las localidades que presentan ruralidad.	<p>En el primer trimestre, se definieron la(s) acción(es) o actividad(es) específicas que se desarrollarán en la vigencia 2021 conforme a cada una de las acciones concertadas con la comunidad teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico. Así como el cronograma donde se determinen las fechas en las cuales se podrán realizar la(s) acción(es) o actividades específicas para la vigencia 2021 y el presupuesto destinado para la realización de la(s) acción(es) o actividades específicas para la vigencia 2021.</p> <p>En el segundo trimestre se realizó convocatoria por parte de la Subdirección de Economía Rural para el fortalecimiento productivo de los hogares o unidades productivas de las localidades rurales priorizadas, para el corte del segundo trimestre no se habían postulado personas de la comunidad Afrodescendiente.</p> <p>Para el tercer trimestre se están consolidando los resultados de la convocatoria.</p>	No se cuenta con bases de datos específicas de esta población, las cuales permitan identificar las Unidades Productivas presentes en las zonas rurales de Bogotá. Sin embargo el equipo técnico se encuentra en revisión de la última convocatoria realizada, con el objetivo de verificar si se postularon personas de esta comunidad.	La Subdirección de Economía Rural espera poder contar con la participación de la comunidad afrodescendiente en las intervenciones realizadas en las zonas rurales de las localidades de: Usme, Ciudad Bolívar, Chapinero, Santa Fe, Sumapaz y Suba
Vincular por demanda a circuitos de comercialización y/o a los mercados campesinos a unidades productivas de las comunidades negras afrocolombianas, bajo un enfoque diferencial. SAA	<p>Al corte del III trimestre 46 personas y una fundación han sido vinculadas a los Mercados Campesinos. Ventas totales en el periodo de \$ 27.978.656</p> <p>La vinculación se ha logrado a través de la inscripción de los interesados a través de la página web www.mercadoscampesinos.gov.co</p>	No se cuenta con bases de datos específicas de esta población, las cuales permitan identificar las Unidades Productivas relacionadas con producción alimentaria. Sin embargo ya se cuenta con convocatorias en desarrollo las cuales serán socializadas con los líderes de la comunidad a fin de procurar su vinculación a estos procesos.	La convocatoria para la participación en Mercados Campesinos se mantendrá abierta a través de la página www.mercadoscampesinos.gov.co
Vincular por demanda a emprendedores, unidades productivas y mipymes del sector alimentario de las comunidades negras afrocolombianas, a esquemas de fortalecimiento y encadenamientos comerciales en el marco del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, bajo un enfoque diferencial negro afrocolombiano. SAA	<p>Abierta Convocatoria para el fortalecimiento de unidades productivas convenio SDDE-Colombia productiva:</p> <p>convocatoria componente 1 - Estándares sanitarios nacionales para mipymes y organizaciones campesinas:</p> <p>https://www.colombiaproductiva.com/ptp-servicios/ptp-convocatorias/para-empresas/convocatoria-para-empresas-y-organizaciones-campesinas</p> <p>A la fecha se han inscrito 4 unidades productivas (3 de población afrodescendiente)</p>	No se cuenta con bases de datos específicas de esta población, las cuales permitan identificar las Unidades Productivas relacionadas con producción alimentaria. Sin embargo ya se cuenta con convocatorias en desarrollo las cuales serán socializadas con los líderes de la comunidad a fin de procurar su vinculación a estos procesos.	La subdirección mantiene el interés de vincular por demanda a las Unidades productivas en los procesos de fortalecimiento que se generen para la vigencia 2022

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>P.I - 7722: meta 120</p> <p>1. Promover mecanismos para el fortalecimiento al menos 100 emprendimientos por subsistencia de la población negra afrocolombiana por medio de asesoría técnica y empresarial, acompañamiento psicosocial, formación en inclusión financiera y el fomento de espacios y canales para la comercialización, caracterizados por el IPES, que cumplan con los criterios de ingreso, remitidos por la comunidad negra afrocolombiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Luego de la depuración de la base de datos de caracterización de la entidad -HEMI-, se logró ubicar 58 emprendimientos por subsistencia de los cuales a la fecha se han fortalecido 12 emprendimientos afro de los 25 emprendimientos proyectados en 2021. 	<ol style="list-style-type: none"> La entidad propuso una fórmula para superar las barreras contenidas en los criterios de ingreso que implica la expedición del RIVI por las Alcaldías locales para facilitar el acceso y atención a los emprendimientos a través de la remisión de bases de datos interinstitucionales. Se está a la espera de la remisión de la misma. Se ha presentado la dificultad de ubicar a las personas que cuentan con emprendimientos por subsistencia para poderlos atender. 	<p>Para el 2022 se tiene proyectado brindar el fortalecimiento de los 25 emprendimientos establecidos por la mesa.</p>

SECTOR DESARROLLO ECONOMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>P.1 - 7773: meta 121</p> <p>2. Concertar con la comunidad negra afrodescendiente el desarrollo de 5 ferias anuales (IPES) y 2 ferias anuales (Secretaría de Desarrollo Económico con Secretaría de Gobierno) para la comercialización en el espacio público alineados con las nuevas oportunidades de mercado en la reactivación económica para mipymes y/o emprendimiento</p>	<p>Se han realizado 2 de las 5 que se tienen proyectadas para el 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plazoleta El Rosario (14-18 OCT) - Plazoleta Alfiles Priorizada étnica NARP (18-21 nov) 	<p>Pese a la disposición interinstitucional de ejecutar las ferias, es necesario concentrar más esfuerzos frente a aspectos sobrevinientes como la definición de lugares, garantía de compra mínima y participación de expositores de la población, Para adelantar una Gran Feria Afrobogotana</p>	<p>Planear la ejecución de las ferias 2022 en conjunto con la Consultiva.</p>

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>P.1 - 7773: meta 121</p> <p>3. Vincular por demanda a vendedores informales de la comunidad negra afrodescendiente que ocupan el espacio público al 10% de alternativas comerciales transitorias disponibles, de las cuales el 5% serán remitidas por la consultiva de la comunidad afro para la realización del sorteo, que cumplan todos los criterios de ingreso establecidos por la entidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han entregado 19 alternativas comerciales <ul style="list-style-type: none"> - 12 módulos de puntos comerciales - 5 Quioscos - 2 mobiliarios semiestacionarios 	<p>En ocasiones la población no toma la alternativa por la ubicación de esta.</p> <p>Otro factor que dificulta la entrega de las alternativas es la entrega de documentos completos para el proceso de contratación y entrega de la alternativa.</p>	<p>Se seguirá atendiendo las solicitudes de la población NEGRA/AFRO para la asignación de la alternativas al igual que la entidad continuará su gestión de contacto y ofrecimiento de las alternativas garantizando que el 10% de estas sea exclusivamente para la población negra afrodescendiente.</p>

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>P.I - 7773: meta 330</p> <p>4. Contratar al 10% de personas de la Comunidad negra afrodescendiente para el desarrollo de los procesos de identificación y registro de vendedores informales en el espacio público, que cumplan con los requisitos del perfil requerido y la normatividad vigente para su contratación. Los postulados deben estar registrados en "Talento y no Palanca" para dar oportunidad a toda la comunidad NARP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La acción se ha cumplido a cabalidad. Se realizó la recepción de hojas de vida con el fin de vincular gestores locales para el desarrollo de los procesos de identificación y registro de vendedores informales en el espacio público, pertenecientes a la población NARP. • A LA FECHA SE HAN CONTRATADO 80 GESTORES LOCALES EN TOTAL, dentro de los cuales 22 gestores locales son pertenecientes a la Comunidad NARP, para el desarrollo de los procesos de identificación y registro de vendedores informales en el espacio público. 	<p>No se ha tenido dificultades con el cumplimiento del compromiso.</p>	<p>Garantizar la contratación y permanencia en la entidad de los gestores locales contratados</p>



www.gobiernobogota.gov.co

SECTOR PLANEACIÓN

SECTOR PLANEACIÓN

CONSULTIVA DISTRITAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
1. Realizar a demanda, asesoría y acompañamiento en la formulación de proyectos de inversión encaminados a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías	<ul style="list-style-type: none">Se lideró las gestiones en el marco de lo establecido en la Ley 2056 de 2020, Art. 30, 71, 79 y 94, para que las comunidades étnicas presentaran sus iniciativas de inversión susceptibles de ser financiadas con los recursos del Sistema General de Regalías – SGR.Las iniciativas antes mencionadas fueron incorporadas a través del Decreto Distrital 234 del 2021, en un capítulo independiente con cargo a los recursos del SGR y que forma parte del actual Plan Distrital de Desarrollo sancionado por el Concejo de Bogotá con el Acuerdo 761 de 2020.	Ninguna	Asesorar y acompañar los proyectos que se presenten
2. Socializar lineamientos y herramientas para la formulación y seguimiento de proyectos de inversión con enfoque poblacional-diferencial y de género a nivel distrital y local	<ul style="list-style-type: none">Se elaboró y diseño la cartilla Orientadora de formulación de Proyectos para Grupos Étnicos como material de apoyo en el momento de las socializaciones que tiene como objetivo presentar los conceptos en formulación de proyectos en un lenguaje claro y sencillo de fácil lectura para las comunidades	No se han presentado solicitudes	No tiene meta para este año

SECTOR PLANEACIÓN

CONSULTIVA DISTRITAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
3. Creación de un Trazador Presupuestal de la comunidad negra afrocolombiana de Bogotá, para entidades distritales y alcaldías locales	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de la circular conjunta 005 del 23 de abril de 2021 de la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación, en donde se informa la metodología para la implementación de trazadores presupuestales. Mesas de trabajo conjuntas entre la SDP-SAE y SDH para la elaboración de la guía conceptual y metodológica del trazador presupuestal 	Ninguna	No tiene meta para este año
4. Realizar una caracterización socioeconómica de la población NARP residente en el Distrito Capital basado en los datos recolectados en la EMB 2020-2021.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del documento borrador de justificación, antecedentes de los estudios sobre la temática y marco teórico. Definición de los indicadores básicos y construidos revisando las fuentes disponibles. Cálculo parcial y preliminar de indicadores a partir de la Encuesta Multipropósito. 	Ninguna	Se tiene previsto hacer entrega del documento en septiembre de 2022 dando cumplimiento a lo acordado.

SECTOR PLANEACIÓN

CONSULTIVA DISTRITAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
5. En el marco de la política de Planeación Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, recomendar a los respectivos jefes de planeación, que incorporen capacitaciones en enfoques diferenciales.	<ul style="list-style-type: none">Con el propósito de reiterar a las Oficinas de Planeación de las entidades del Distrito la importancia de incluir el enfoque poblacional y de género en los instrumentos de planeación y seguimiento del desempeño institucional, se realizó jornada de capacitación virtual el miércoles 04 de agosto de 2021 de 9:00 am a 11:00 am	Ninguna	No tiene meta para este año
6. Establecer los lineamientos para visibilizar a los grupos étnicos en la producción estadística del Distrito.	<ul style="list-style-type: none">La guía «Estándares estadísticos para la incorporación del enfoque poblacional diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del Distrito Capital» se encuentra publicada de manera definitiva en la página de la SDP http://www.sdp.gov.co/micrositios/plan-estadistico-distrital/documentos.	Ninguna	No tiene meta para este año

SECTOR PLANEACIÓN

CONSULTIVA DISTRITAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
7. Garantizar 2 espacios de participación anuales para 60 personas de la comunidad negra afrocolombiana en la formulación, ejecución y seguimiento de los instrumentos de planeación distritales	<ul style="list-style-type: none">El 20 de abril y el 08 de junio de 2021 se realizaron dos espacios de participación para las comunidades negras y el pueblo afrodescendiente en el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).Se realizó una reunión el 15 de julio de 2021 con el objetivo de escuchar las inquietudes del pueblo afrodescendiente respecto a la propuesta del POT	Ninguna	Se programaran 2 espacios durante la vigencia
8. Garantizar 1 espacio de participación anual para 60 personas de las comunidades negras afrocolombianas en los procesos de rendición de cuentas de la SDP.	<ul style="list-style-type: none">Se realizó rendición de cuentas el 4 de noviembre donde se presentó vídeo de la población palenquera.	Baja asistencia de la población al espacio	Se programará 1 espacio durante la vigencia



www.gobiernobogota.gov.co

SECTOR MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 1: Implementar procesos de formación en los centros de inclusión digital para 200 mujeres negras/ afrocolombianas durante cuatrienio.</p>	<p>Con corte a 23 de noviembre se han formado 140 mujeres Negras/ afrocolombianas. Estas se formaron en Derechos de las mujeres, educación Financiera, Habilidades Digitales, Habilidades socio-emocionales, Introducción a los indicadores de género y Prevención de las violencias digitales.</p>	N/A	<p>Continuar con la formación de mujeres afrocolombianas, de acuerdo a lo establecido en el PIAA. Vinculando a las mujeres en los cursos ofertados por la estrategia de Centros de Inclusión Digital.</p>
<p>ACCIÓN # 2: Profesional de trabajo en la comunidad de la Dirección de Enfoque Diferencial acompañará el proceso de formación de 200 mujeres negras afrocolombianas en el cuatrienio</p>	<p>Se realizó la contratación de una Mujer negra/afrocolombianas, avalada por la subcomisión de mujer y género de la consultiva distrital de comunidades negras el día 21/07/2021 quien ha generado articulación para la vinculación de mujeres negras al proceso de formación, así como ha apoyado la implementación de las acciones afirmativas concertadas entre el sector y la comunidad.</p>	N/A	<p>Dar continuidad a la referenta Negra Afrocolombiana, se proyecta que esta mujer esté contratada durante el primer trimestre del año.</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 3:</p> <p>Inclusión del enfoque diferencial de género étnico afro en el documento de lineamientos de la estrategia de emprendimiento y empleabilidad para la autonomía económica de las mujeres.</p>	<p>Desde las Subsecretaria de Políticas de Igualdad se realizó la construcción de conceptos transversalización: programas ruta de empleo y empleo joven, incorporando el Enfoque Diferencial y género en el marco del cumplimiento de esta Acción Afirmativa.</p>	<p>Se presentaron dificultades al momento de iniciar la implementación de la acción afirmativa, debido a que, esta estaba enfocada a las problemáticas existentes post COVID-2019, por lo cual su implementación se postergo para esta vigencia.</p>	<p>N/A</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p style="text-align: center;">ACCIÓN # 4:</p> <p>Acompañamiento técnico por parte de la Secretaría Distrital de la mujer en conversación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para incorporar el enfoque diferencial étnico para mujeres afro en Bogotá dentro de la actual ruta de empleabilidad y programas para el emprendimiento. (en el de marzo se llevará una cabo una reunión con la consultiva y la subsecretaria de políticas de igualdad para dar a conocer el avance de la gestión frente al indicador) Acción de gestión</p>	<p>Durante el trimestre se desarrollaron 7 reuniones de asistencia técnica con el fin de incorporar el enfoque diferencial en la ruta de empleabilidad que maneja el sector, para lo cual se generó articulación con los funcionarios que tiene relación directa con este grupo poblacional para identificar las necesidades y las barreras de acceso a las que se pueden enfrentar las mujeres al momento de acceder a su oferta.</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p>Continuar generando espacios de articulación con el sector desarrollo económico, y de esta manera continuar con el proceso de inclusión del enfoque diferencial en la ruta de empleabilidad.</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL**

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p style="text-align: center;">ACCIÓN # 5:</p> <p>Formaciones complementarias en habilidades en educación financiera a las mujeres Negras/Afrocolombianas, en las capacitaciones presenciales se realizará acompañamiento por el equipo de enfoque diferencial para garantizar que las mujeres puedan acceder a los cursos, con las particularidades propias de la población Negras/Afrocolombianas.</p>	<p>Esta acción afirmativa se encuentra en proceso de implementación, para lo cual se realizó la construcción de una metodología con enfoque diferencial que permita el desarrollo de los cursos y se realizará un acompañamiento en mismo por parte de la Dirección de Enfoque Diferencial y la Subsecretaría de Políticas de Igualdad</p>	<p>Consideramos que esta acción no se cumplirá al 100% debido a que las consultivas de la subcomisión de mujer y género, han solicitado diseñar un curso específico para mujeres negras/afrocolombianas, lo que implica un proceso de alistamiento para incorporar las particularidades de este grupo poblacional,</p>	<p>Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, iniciará convocatoria para la participación en los cursos, con el objetivo vincular a mujeres negras afrocolombianas a los cursos, y se revisará la viabilidad de una construcción conjunta para un curso con temáticas particulares de la población negra afrocolombiana.</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 6:</p> <p>Formar y contratar a una mujer Negra/ Afrocolombiana vinculada por 6 meses al piloto de atención domiciliaria (Sujeto a la evaluación del piloto)</p>	<p>Se eligió a la profesional Ibeth Palacios en el mes de septiembre de 2021. Su contrato dio inició el 14 de octubre de 2021.</p> <p>La referente se encuentra realizando actividades como apoyo a la coordinación del Programa de Cuidado Casa a Casa (relevos domiciliarios).</p>	<p>Hubo demora en el proceso de contratación debido a que la primera candidata elegida, María Alejandra Piñeros, no brindó los documentos requeridos para la contratación.</p>	<p>Se proyectó la contratación de la mujer afro por 4 meses en 2022, toda vez que la acción contempla una duración de 6 meses para el contrato. Lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento a la misma en los términos establecidos.</p>
<p>ACCIÓN # 7:</p> <p>Documento de caracterización que incluya la cosmovisión y la cosmogonía de las mujeres cuidadoras Negras/Afrocolombianas</p>	<p>En la vigencia 2020 se elaboró el documento de caracterización cualitativa de las cuidadoras negras/afrocolombiana. Este documento fue socializado con las consultivas afrocolombianas el 12 de julio de 2021.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 8:</p> <p>1.000 atenciones brindadas a mujeres afrocolombianas cuidadoras en el marco de los espacios de respiro (250 para 2021)</p>	<p>-Durante la vigencia 2021 se ha logrado avanzar con 55 atenciones de mujeres cuidadoras afro en espacios respiro.</p> <p>-Se tiene programado 1 servicio de recorrido turístico en la localidad de Usme para el 25 de noviembre, según cronograma dispuesto por el IDT. Mujeres afro inscritas: 15</p> <p>-Para el mes de diciembre se tienen programados 2 espacios respiro para los cuales se está llevando a cabo la convocatoria.</p>	<p>Junio de 2021: Consultivas afro aprueban plan de trabajo propuesto por la SDMujer para brindar los espacios respiro.</p> <p>Julio de 2021: Consultivas afro manifestaron inconformidad respecto a las acciones afirmativas. Se revisaron las acciones en conjunto con la Secretaria Distrital de la Mujer Diana Rodríguez Franco concluyendo su continuidad según lo pactado.</p> <p>Agosto de 2021: A nivel interno se presentó cesión de contrato de la referenta Orly Moreno a Claudia González dificultando gestión de los espacios respiro y retraso en la convocatoria.</p>	<p>Se elaborará plan de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de atenciones de mujeres afrocolombianas cuidadoras en el cuatrienio.</p> <p>Importante mencionar que los servicios respiro se brindan como producto de la articulación que la SDMujer realiza con las diferentes entidades distritales que prestan este tipo de servicios.</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFRENCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN #9:</p> <p>4 grupos de 40 mujeres afrocolombianas empleadas domésticas vinculadas a los procesos de formación y homologación de saberes en el marco de la estrategia de cuidado a cuidadoras (Certificación de saberes empíricos) (40 para 2021)</p>	<p style="text-align: center;"><u>Mayo de 2021:</u></p> <p>Firma del convenio entre SENA y SDMujer que incluye procesos de homologación de saberes de cuidado.</p> <p style="text-align: center;"><u>Junio de 2021:</u></p> <p>Consultivas afro aprueban plan de trabajo propuesto por SDMujer y se acuerda revisar requisitos de acceso al proceso de certificación de saberes.</p> <p style="text-align: center;"><u>Julio de 2021:</u></p> <p>Mesa técnica con consultivas Afro para revisar requisitos del proceso, sin embargo, la reunión se enfocó en dar respuesta a inquietudes de las consultivas sobre las acciones afirmativas pactadas.</p> <p style="text-align: center;"><u>Agosto de 2021:</u></p> <p>Diseño de piezas gráficas sobre homologación de saberes divulgadas por diferentes canales desde el 4 de octubre.</p> <p style="text-align: center;"><u>Octubre de 2021:</u></p> <p>Se inician acercamientos con Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del Servicio Doméstico - UTRASD para inscripción de empleadas domésticas afro a procesos de homologación de saberes.</p>	<p style="text-align: center;">Septiembre de 2021:</p> <p>Se presentó a consultivas afro oferta disponible para homologación de saberes y requisitos que dispone el SENA para acceder al servicio.</p> <p>Las consultivas manifestaron que las empleadas domésticas no cuentan con 9º de bachillerato, por lo cual consideran que no es viable convocarlas de esa manera.</p> <p>El 29 de octubre en el segundo comité operativo del convenio, la SDMujer elevó consulta al SENA sobre flexibilización de requisitos. A la fecha se está a la espera de respuesta.</p>	<p>Se realizará articulación con la comunidad afrocolombiana para realizar convocatorias, de acuerdo con la respuesta de la consulta al SENA sobre flexibilización de requisitos para acceder al proceso de homologación de saberes.</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL**

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 10:</p> <p>Desde la estrategia de cuidado a cuidadoras se contratará 1 mujer afrocolombiana/negra profesional conocedora temas relacionados a uso de plantas para apoyar espacios respiros con enfoque étnico diferencial, que incluyen temas de etnobotánica</p>	<p>Inicialmente, se seleccionó a Orly Moreno en entrevista realizada el 23 de febrero de 2021, quien inició labores el 19 de mayo.</p> <p>El 21 de julio, Orly solicitó la cesión de su contrato. Después de un nuevo proceso de selección, el día 19 de agosto inició labores Claudia González con las obligaciones que venía realizando Orly Moreno.</p>	<p>Para el cumplimiento de la acción se deben tener en cuenta los tiempos de los procesos de contratación los cuales toman entre 1 y 2 meses una vez seleccionada la persona que ejecutará el contrato.</p>	<p>De acuerdo con la acción concertada, se tiene programado dar continuidad en 2022 a la contratación de una Mujer negra/Afrocolombiana para apoyar la dinamización de espacios respiro dirigidos a mujeres negras/afrocolombianas.</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL**

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p style="text-align: center;">ACCIÓN # 11:</p> <p>Contratar 1 mujer Negra/ Afrocolombiana para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres en Bogotá.</p>	<p>El proceso de selección de la facilitadora afrocolombiana inició y terminó el 4 de febrero de 2021. En total se entrevistaron 3 mujeres y una vez finalizado el proceso contractual inició ejecución de contrato el 12 de mayo de 2021.</p> <p>Durante la ejecución del contrato, la referente Afro ha apoyado el desarrollo de talleres de cambio cultural con enfoque étnico en el marco de la Estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural del Sistema Distrital de Cuidado</p>	<p>Para el cumplimiento de la acción se deben tener en cuenta los tiempos de los procesos de contratación los cuales toman entre 1 y 2 meses una vez seleccionada la persona que ejecutará el contrato.</p>	<p>De acuerdo con la acción concertada, se tiene programado dar continuidad en 2022 a la contratación de una mujer negra/afrocolombiana para a valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres en Bogotá.</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFRENCIAL

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 12:</p> <p>Apoyar y gestionar en el marco del modelo de educación flexible, brindado por la Secretaría de Educación, la vinculación de 40 jóvenes negras- Afrodescendientes</p>	<p>La Secretaría de la Mujer celebró contrato interadministrativo con el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES para la realización de pruebas saber 11, en el marco de dicho contrato destinó 40 pruebas para mujeres negras/ Afrocolombianas. Para lo cual se realizó proceso de convocatoria abierto y se remitió la información a las consultivas distritales para su divulgación. En total 20 mujeres afrocolombianas y negras recibieron el pago, acompañamiento y preparación para la presentación de las pruebas saber 11.</p>	<p>N/A</p>	<p>Para la vigencia 2022 se propunes inciar proceso de convocatoria desde el primer trimestre con apoyo de las Consultivas Distritales para su divulgación con el objetivo de que se beneficien más jóvenes afro.</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL**

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 13:</p> <p>Desarrollar un semillero para el empoderamiento y educación para el liderazgo de 50 niñas, adolescentes y mujeres jóvenes Negras/Afrocolombianas a través del intercambio de saberes ancestrales que contará con materiales, insumos y garantía de 2 sabedoras Negra /Afrocolombianas.</p>	<p>Se diseño de manera conjunta con la referentas de las mujeres negras / afrocolombianas un semillero de empoderamiento dirigido a niñas negras/afrocolombianas de Bogotá. los días 30 de octubre y 6, 13 y 20 de noviembre se implementaron 4 sesiones del semillero en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar con la participación de las 50 niñas.</p> <p>Para el desarrollo del mismo se realizó la contratación de dos Sabedoras negras afrocolombianas, y una profesional que apoyan el desarrollo de los mismos desde su conocimiento y perspectiva</p>	<p>N/A</p>	<p>Para la vigencia 2022 se plantea dar continuidad al semillero, con las lecciones aprendidas, y aspectos a mejorar.</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFRENCIAL**

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 14:</p> <p>Desarrollar un proceso de sensibilización dirigido a mujeres negras/afrocolombianas víctimas y no víctimas del conflicto armado sobre la implementación y seguimiento a los acuerdos y al proceso de paz</p>	<p>Se construyó propuesta metodológica que fue presentada a las mujeres afro, el 8 de septiembre, en relación con la sensibilización a mujeres negras/afrocolombianas. "Las mujeres no estuvieron de acuerdo solicitando un espacio con la Comisión de la Verdad con el fin de ser escuchadas. Se adquirió el compromiso de hacer la gestión sin garantizar que la entidad responda a la petición realizada por las mujeres dado a la cantidad de trabajo de la Comisión, sin embargo, se hizo la solicitud a la entidad que revisará agenda para la realización "</p>	<p>La solicitud de las consultivas puede implicar una diferencia en la acción concertada, por lo que se revisa con la SAE si es pertinente. Las ciudadanas manifiestan no estar interesadas en más sensibilización y proponen acciones distintas a las concertadas</p>	<p>TERRI</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL**

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p style="text-align: center;">ACCIÓN # 15:</p> <p>Fortalecimiento de los aspectos administrativos, financieros, técnicos, políticos y sociales de los grupos, colectivos, organizaciones y redes de mujeres a través de procesos formativos con enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, que contemple las particularidades dadas por sus múltiples identidades, orientaciones, edades, condiciones, situaciones y procedencias.</p>	<p>Se han realizado tres reuniones con la Consultiva de Mujeres Afro para presentar el modelo de Asistencia Técnica y las mujeres han manifestado porque consideran que no incorpora el enfoque de género, se solicitó sus recomendaciones para ajustar el modelo y avanzar en la caracterización de las organizaciones que permite conocer los aspectos que requieren ser fortalecidos y mejorados, se logró caracterizar 6 organizaciones de mujeres Afro con quienes se construye un plan de trabajo que permite saber a dónde dirigir el fortalecimiento.</p>	<p>Actualmente la SD Mujer desarrollo el fortalecimiento con un equipo contratado por la entidad, sin embargo, las ciudadanas manifiestan el interés de recibir el dinero de manera directa, el mismo se encuentra en el contrato de logística y se trabaja para definir conjuntamente con la Consultiva que solicitud hacen para realizar la inversión.</p>	<p>Se cuenta con recursos (contrato vigente), para fortalecer dos iniciativas (2021 y 2022), en caso de que el plan de trabajo para 2021 no se concrete.</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL**

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 16:</p> <p>1 cartilla que resalte el trabajo territorial y liderazgo de las mujeres negras-afrocolombianas en las localidades de Bogotá, que busque fortalecer modelos de liderazgo positivos para las nuevas generaciones.</p>	<p>Se ha avanzado en el proceso de identificación de mujeres referenciadas por la Subcomisión de mujer y género de la Comisión consultiva de comunidades negras y recolección de insumos por medio de entrevistas para la construcción de cartilla que resaltara el trabajo territorial y liderazgo de las mujeres negras-afrocolombianas en las localidades de Bogotá, aportando a escenarios de representación que fortalezcan modelos de liderazgo positivos para las nuevas generaciones.</p> <p>A la fecha se recopilaron 23 entrevistas Mujeres Negras /Afrocolombianas Lideresas</p>	<p>El proceso de recolección de información de insumos ha tomado más tiempo del esperado, debido a las agendas de las mujeres y la cantidad de entrevistas que fueron solicitadas. se incluyeran respecto a la capacidad de la Secretaría para procesar dicha información con el talento humano asignado.</p>	<p>Se continuara realizado la construcción de los liderazgos de la mujeres negras/ afrocolombianas en la diferentes localidades del Distrito con el objetivo de visibilizar esa mujeres y sus historias.</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL**

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 17:</p> <p>Se realizará una estrategia en doble vía con mujeres y con la sociedad en general, estará atado a la estrategia de cambio cultural y eliminación de estereotipos de la dirección de Enfoque Diferencial. Debe quedar incorporado en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora.</p>	<p>Se avanzó en construcción conjunta de propuesta para la Conmemoración del día de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora entre la subcomisión de mujer y género de la consultiva distrital de comunidades negras y la SDMujer los elementos de la misma se han movilizad a partir de proceso de articulación interinstitucional la cual se vio implementado en el evento de conmemoración que se desarrolló el 20 de noviembre del año 2021 y en el cual se reconocieron las luchas, reivindicaciones y procesos de las mujeres negras/afrocolombianas residentes en el distrito capital.</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p>Para la vigencia 2022 se proyecta continuar posicionando la conmemoración de la mujer afrolatina afrocaribeña y de la diáspora desde la estrategia de Transformación cultural realizando la construcción conjunta y articulando con otros sectores de la administración.</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>Se realizará una estrategia en doble vía con mujeres y con la sociedad en general, estará atado a la estrategia de cambio cultural y eliminación de estereotipos de la dirección de Enfoque Diferencial. Debe quedar incorporado en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora.</p>	<p>Este evento contó con los siguientes ítems:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. (1) presentadora 2. (1) Sabedora 3. (2) Grupos Artísticos 4. (1) Salón 5. (1) Estación de café 6. (90) Cenas 7. (40) Refrigerios <p>Lo anterior en concordancia con la propuesta allegada por la Subcomisión de mujer y género</p>	<p>N/A</p>	

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 18:</p> <p>Gestionar e impulsar al gobierno Distrital para que reconozca vía decreto la institucionalización del Día Distrital de las Mujeres Negras/ Afrocolombianas a través de Decreto, con recursos propios para su conmemoración</p>	<p>se avanza en la gestión solicitando a la Subdirección de Asuntos étnicos SAE, espacio de articulación en el que se pueda generar un dialogo para en el que se aborde la importancia de que se reconozca vía decreto la conmemoración e institucionalización del día de la mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora,</p>	<p>Por falta de respuesta por parte de la SAE, Se debe reiterar invitación vía oficio la invitación a la formación de una mesa</p>	<p>Continuar la gestión impulso , para el reconocimiento p or vía decreto la institucionalización del Día Distrital de las Mujeres Negras-Afrocolombianas</p>
<p>ACCIÓN # 19:</p> <p>Conmemoración del día de las Mujeres negras/afrocolombianas , en cumplimiento de la norma del Día Nacional de la Afrocolombianidad, con gestión para la divulgación en los sectores de la administración distrital. (Gestión) (Pieza Comunicativa)</p>	<p>Para el 2021 en el marco de la conmemoración del 21 de mayo Día nacional de la afrocolombianidad se realizó una pieza comunicativa conmemorando el día de las Mujeres negras/afrocolombiana, en cumplimiento de la norma del Dia Nacional de la afrocolombianidad.</p>	<p>N/A</p>	<p>Para la vigencia 2022 realizar una pieza o estrategia comunicativa que resalte la conmemoración del de 21 de mayo Día Nacional de la Afrocolombianidad</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFRENCIAL**

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 20:</p> <p>Apoyar técnica y logísticamente el desarrollo de una actividad propuesta por las mujeres negras para la conmemoración del 25 de noviembre "Día de la No Violencia contra la Mujer" en la agenda distrital, así como en las 20 agendas locales.</p>	<p>Se acordó con las consejeras consultivas el desarrollo de un panel con 3 momentos que aborden las violencias contra las mujeres negras/afrocolombianas. El evento se llevará a cabo el martes 30 de noviembre en el salón 601 torre 2 Universidad del Rosario Calle 12 No 6-25 de 2:00-4:00 p.m.</p>	<p>Es importante mencionar que la conmemoración no es estrictamente el 25 ya que se establecen 16 días de activismo posteriores, por lo cual, la fecha no es exclusivamente ese día.</p>	<p>Construir colectivamente el evento del 25N para el 2022</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL**

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p style="text-align: center;">ACCIÓN # 21:</p> <p>Apoyar la gestión para incorporar en la Estrategia Mujeres Salud, de la Salud, los enfoques de género y diferencial, que responda a las necesidades de las mujeres negras/afrocolombianas. (Acción de gestión)</p>	<p>Para el trimestre se avanzó en proceso de articulación con la Secretaría Distrital de Salud para llegar acuerdos con relación a la implementación de la acción.</p>	<p>Sin embargo, desde el sector se ha manifestado que la estrategia mujer es salud en su estructura incluye lo relacionado con el enfoque diferencial y de género y de acuerdo a ello no ven viable el generar otro documento en el que se retome dicho tema, además de ello señalan que en lo específico para temas de mujeres negras/afrocolombianas y sus necesidades dicha acción requeriría una caracterización; y esto último no es posible de realizar</p>	<p>se plantea un escenario de articulación con la subcomisión de mujer y género de la comisión consultiva de comunidades negras, la Secretaria Distrital de Salud y la SDMujer en la que se socialice la estrategia y las consultivas puedan señalar de forma más específica que esperan del proceso de ejecución de dicha acción.</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL**

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 22:</p> <p>Esta acción es competencia de la Secretaría Distrital de Salud. Sin embargo, desde la Secretaría de la mujer se puede abordar desde las jornadas por la dignidad menstrual en las que se abordarán los derechos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial. (abordaje de los derechos sexuales y reproductivos a mujeres negras/Afrodescendientes a través de jornadas de dignidad menstrual)</p>	<p>Se han realizado reuniones de equipo entre la referente y las líderes de la Estrategia de Cuidado Menstrual con el objetivo de definir metodologías que estén acorde con los usos, costumbres y particularidades propias de la comunidad Negra/Afrocolombiana Definir si serán jornadas o # de mujeres</p>	<p>N/A</p>	<p>Se continuará desarrollando jornadas de dignidad menstrual que permitan continuar incorporando el enfoque diferencial y las particularidades propias de las Mujeres/ afrocolombianas</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL**

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVANACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 23:</p> <p>Adelantar un estudio diagnóstico de las brechas de las mujeres negras/afrocolombianas en Bogotá para el goce efectivo de sus derechos.</p>	<p>El avance corresponde a: Elaboración del plan operativo, instrumentos y manuales de recolección de información cuantitativa y cualitativa, que deberán pasar por un pilotaje para ser validados, cronograma de actividades de la propuesta de investigación, hoja de ruta para el estado del arte y matriz de revisión bibliográfica del estudio y/o investigación</p>	<p>N/A</p>	<p>Entrega en el primer trimestre del 2022, el Diagnóstico de las brechas de mujeres mujeres diversas, con un apartado específico de mujeres mujeres negras/afrocolombianas en Bogotá D.C.</p>
<p>ACCIÓN # 24:</p> <p>La Secretaría Distrital de la Mujer trabajará en la creación de una directiva o circular que fomente el talento humano para la contratación desde criterios de diversidad</p>	<p>Se avanza en la construcción de marco normativo para la creación de una directiva o circular que fomente el talento humano para la contratación desde criterios de diversidad.</p>	<p>N/A</p>	<p>Para la vigencia 2022 se proyecta generar</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL**

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 25:</p> <p>La Dirección de Enfoque Diferencial cuenta con una referente para las Mujeres Negras/Afrocolombianas que realiza el seguimiento de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de género y afro.</p>	<p>La SDMujer cuenta con una profesional de transversalización que realiza el seguimiento de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de género para mujeres negras/afrocolombianas. Así como también apoyando la implementación de las acciones afirmativas concertadas entre el sector y la comunidad.</p>	<p>N/A</p>	<p>Se continua la contratación de una referente negra/ afrocolombiana quien es la encargada de realizar seguimiento a las acciones afirmativas con enfoque diferencial de género y afro.</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 26:</p> <p>Se realiza una investigación sobre la discriminación étnica que sufren niños, niñas y adolescentes de la comunidad negra-afrocolombiana en Bogotá. Posteriormente, se puede diseñar una ruta para identificar, poner en conocimiento y prevenir situaciones de discriminación, racismo y violencias basadas en género contra las niñas, adolescentes y jóvenes negras-afrocolombianas en Bogotá</p>	<p>Se avanza en proceso de articulación con la subcomisión de mujer y género de la consultiva distrital de comunidades negras, espacio en el cual se socializa la acción y las consultivas plantean la pregunta de investigación que consideran pertinentes para el proceso, de acuerdo a las necesidades de las niñas negras/afrocolombianas.</p>	<p>N/A</p>	<p>Teniendo en cuenta que se encuentran desarrollando un semillero de niñas Negras/ Afrocolombianas, buscamos que esta investigación, la base para la construcción de un manual que permita abordar temas de discriminación temas en niñas, adolescentes y jóvenes</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFRENCIAL**

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 27:</p> <p>Vincular a dos mujeres negras-afrocolombianas, profesionales en trabajo social, psicología o derecho (dependiendo de la necesidad de la dependencia), para hacer parte de los equipos de atención definidos.</p>	<p>Las dos profesionales se encuentran vinculadas a los equipos de atención: Duplas Psico-Jurídicas para la atención de mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público en Bogotá, y Estrategia intersectorial para la prevención y atención a víctimas de violencia de género con énfasis en violencia sexual y feminicidio (Estrategia en hospitales) hasta el mes de enero 2022</p>	<p>N/A</p>	<p>Se continuará con el cumplimiento de la acción según lo acordado</p>

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL**

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 28:</p> <p>Realizar un proceso de fortalecimiento anual a las duplas de atención psicosocial a mujeres víctimas de violencias, para la incorporación de los enfoques diferencial y étnico en la atención de las mujeres negras.</p>	<p>Se generó un documento de propuesta temática para la formación del equipo. Si bien la acción está dirigida al equipo de las Duplas de atención psicosocial, se ha convocado y contado con la participación de las profesionales del equipo Duplas Psico-Jurídicas para la atención de mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público en Bogotá. Las sesiones iniciaron el 26 de agosto y finalizarán el 9 de diciembre.</p>	<p>N/A</p>	<p>Se continuará el proceso de formación y se espera vincular a otros equipos de atención de la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres si a bien lo encuentra la Subcomisión de Mujer y Género</p>

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL

DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	AVNACES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCION	DIFICULTADES	PROYECCION VIGENCIA 2022
<p>ACCIÓN # 29:</p> <p>Desarrollar 5 encuentros interlocales de saberes con mujeres negras, orientados al intercambio de saberes y experiencias que contribuyan a la comprensión integral de las violencias contra las mujeres y a la comprensión del contexto de violencias contra las mujeres negras en Bogotá.</p>	<p>La acción empieza en la vigencia 2022</p>		<p>Se propone revisar el proyecto del BID para la participación de la Subcomisión de Mujer y Género para el desarrollo de esta actividad</p>
<p>ACCIÓN # 30:</p> <p>Realizar un documento cualitativo sobre las violencias contra las mujeres negras en Bogotá, basado en los insumos de 5 encuentros interlocales de saberes con mujeres negras, desarrollados y sistematizados.</p>	<p>La acción empieza en la vigencia 2023</p>		

SECTOR GOBIERNO



SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONSULTIVA DISTRITAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
<p>1. Gestionar la adecuación institucional, en el marco de la subdirección de asuntos étnicos para que su estructura se convierta en una Dirección, que garantice la participación y la autonomía presupuestal, para el desarrollo social, político y cultural de los grupos étnicos en el distrito capital. Para ello, se realizará la solicitud ante la entidad competente, para verificar la viabilidad. Teniendo en cuenta que este ejercicio requiere del cambio de denominación de nomenclatura, de la dependencia y de la estructura de la planta, como también es una decisión administrativa que incluye la conceptualización del servicio civil distrital, decisión que para ser tomada requiere de un estudio técnico y presupuestal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Se Avanzó en reunión de trabajo con la Subsecretaria y establecer una ruta de trabajo para identificar, el proceso y el desarrollo. Se elevó derecho de petición a la Dirección de Talento Humano, con el fin de que se brinde información sobre los requisitos y tramite a la hora de Pasar una Subdirección a Dirección con radicado Orfeo No. 20213400342013 del 29/09/2021. Consulta Cambio de Estructura Administrativa de la Subdirección de Asuntos Étnicos. 	N.A	<p>1. Se tiene previsto que para febrero del año 2022, se pueda contar con una ruta de trabajo mucho mas consolidada que de cuenta de los acercamientos, con función pública.</p>
<p>2. Garantizar la participación y vinculación al proceso de profesionalización e incrementar el porcentaje de líderes y lideresas pertenecientes a la comunidad negra afrocolombiana, manteniendo el convenio como una herramienta de formación y profesionalización al proceso de liderazgo en el distrito.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Se logró definir el presupuesto que se asignara a cada Líder Negro Afrocolombiano que opte por la beca, a la fecha se definió. 5 profesionales líderes serán los beneficiarios de esta beca. El convenio se encuentra en el área jurídica esperando el VoBo. 	<p>1. Se presentaron dificultades a la hora de poder avanzar con el convenio en articulación con la universidad pedagógica</p>	<p>1. Se tiene previsto arrancar con la profesionalización en el primer semestre de 2022, se debe entablar conversación con la Comisión que le hace seguimiento al sector Gobierno para conocer los parámetro de los aspirantes.</p>
<p>3. Implementar (1) estrategia para fortalecer a la Comisión Consultiva Distrital como instancia de participación y a las organizaciones de comunidades negras y afrocolombianas promocionando la inclusión y el liderazgo de nuevas ciudadanías. Esta propuesta corresponde al IDPAC y se dará respuesta en el proceso de concertación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Se avanzó en un encuentro distrital Se tiene previsto poder avanzar en la consolidación del reglamento interno como insumo para el fortalecimiento del espacio. Estamos a la espera de poder recibir por parte de la coordinación propuesta que se enfoque en el fortalecimiento del espacio. 		<p>1. Establecer un plan de trabajo que apunte a la implementación efectiva y real de las acciones afirmativas en articulación con la comisión que le hace seguimiento al Sector Gobierno.</p>

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONSULTIVA DISTRITAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
4. Vincular contractualmente a un equipo de 10 profesionales en las diferentes dependencias de la Secretaría de Gobierno, Gestión Local, Asuntos Religiosos, Derechos Humanos, Comunicaciones, etc. a través del procedimiento "Talento no Palanca".	1. Se viene avanzando en la revisión de cuantos afros están inscritos en la plataforma Talento no Palanca, para avanzar en la estrategia de selección de los profesionales. iniciar el proceso de identificación de perfiles y poder avanzar en la contratación.	1. El bajo presupuesto para los procesos contractuales ha impedido que se pueda avanzar en el ejercicio.	Se espera que a mediados de diciembre se pueda contar con una propuesta real y efectiva que de cuenta de cada uno de los perfiles que se requieren por cada una de las dependencias de Gobierno, para avanzar en la contratación.
5. Establecer una mesa de trabajo en articulación con la Comisión Consultiva para el diseño e implementación de Estrategia contra el racismo y la discriminación racial que incluya actividades pedagógicas y comunicativas de alto impacto y accesibles dirigidas a modificar los imaginarios y estereotipos que sustentan prácticas de discriminación en razón a la raza, pertenencia étnica, que afectan a las comunidades negras y afrocolombianas y limitan su acceso y ejercicio pleno del derecho al trabajo, a la participación e incidencia en los espacios de dirección del Estado y al goce efectivo de sus derechos políticos, económicos y culturales.	Con referencia a esta acción, se viene adelantando un ejercicio de articulación entre la secretaria Distrital de Gobierno y la secretaria Distrital de Cultura, teniendo en cuenta que existe una meta dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, denominada "Implementar una (1) estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá" que tiene a cargo la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte a través del protocolo IDEAR", Por otro lado se avanzó en la socialización de la acción a los Coordinadores que le hacen seguimiento al sector gobierno y se estableció, la presentación de una propuesta que se enmarque en temas de racismo.	1. Se presentan retrasos por parte del sector cultural en el sentido de poder establecer los lineamientos de la estrategia	Para poder contar con una proyección adecuada se avanzó en una reunión con los coordinadores que le hacen seguimiento a la Comisión de Gobierno en el marco de poder recibir por parte de la comisión una propuesta enfocada temas de racismo. Se espera realizar una reunión entre la SAE, la Subsecretaria, Secretaria de Cultura y la Comisión que le hace seguimiento al sector Gobierno, con el fin de conocer los avances que hasta el momento se tienen y el aporte que desde la Comisión de comunidades negras brindará a la materialización de esta acción afirmativa.
6. Implementar una estrategia contra el racismo a través de Capacitaciones, Sensibilizaciones en articulación con la SAE en temas de Convivencias y Derechos Humanos, dirigido a la Fuerza Pública, Jóvenes y Líderes y lideresas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, desarrollada durante el cuatrienio.	Se avanzó en reunión de trabajo con la comisión que le hace seguimiento al sector, en esta reunión se socializó la acción afirmativa y se definió que nos presentarán una propuesta que se articule con esta acción.		Se realizará una mesa de trabajo en el mes de diciembre con la Dirección de Derechos humanos para que apoyen en el proceso de la estrategia de la campaña.
7 Diseñar e implementar una estrategia para la investigación, seguimientos y publicidad de los derechos humanos de los pueblos negros, afrocolombianos en la ciudad de Bogotá a través de la gestión interinstitucional con el sector académico	Se avanzó en reunión de trabajo con la comisión que le hace seguimiento al sector, en esta reunión se socializó la acción afirmativa y se definió que nos presentarán una propuesta que se articule con esta acción.		Se realizará una mesa de trabajo y se espera tener la propuesta creada desde la Comisión Consultiva de la propuesta con la estrategia que se quiere trabajar para las acciones 7, 8 y 9

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONSULTIVA DISTRITAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
8. Diseñar e implementar una estrategia para la investigación de la historia, estado del arte y publicidad de las comunidades Negras, Afrocolombianas a partir del año 1980 hasta 2020. Como mecanismo del restablecimiento de la memoria colectiva de este Pueblo, a través de la gestión interinstitucional con el sector académico.	Se avanzó en reunión de trabajo con la comisión que le hace seguimiento al sector, en esta reunión se socializo la acción afirmativa y se definió que nos presentarán una propuesta que se articule con esta acción.	No se tiene claridad de como las comunidades quieren avanzar en esta investigación	
9. Diseñar y publicar cuatro (4) cartillas concertadas con la Comisión Consultivas Distrital que muestren la ruta por la vulneración de los derechos afros, Discriminación y violación de los derechos humanos del pueblo Negro y Afrocolombiano en Bogotá, a través de la gestión de cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Se avanzó en reunión de trabajo con la comisión que le hace seguimiento al sector, en esta reunión se socializo la acción afirmativa y se definió que nos presentarán una propuesta que se articule con esta acción. - La Subdirección de Asuntos Étnicos avanzó en un documento de líneas estratégicas el cual será presentados a diferentes organismos de cooperación. 	- No es clara la acción toda vez que son 3 acciones enfocadas en la comisión se comprometió mismo y se requiere poder definir en presentar propuesta que una estrategia que apunte a la aborde los temas a investigación y publicación.	La coordinación de la misma se comprometió a identificar en la investigación y el desarrollo de la misma.
10. Realizar la reformulación de la política pública de las comunidades Negras y Afrocolombiana, en la articulación con la Comisión Consultiva Distrital y los sectores de la Administración.	<p>El 20 de agosto del año en curso se les socializó a las coordinadoras del Consejo Consultivo Afro la metodología CONPES para la formulación de políticas públicas, enfatizando en que el proceso de agenda pública y la metodología de participación se trabajará y concertará en conjunto con el espacio</p> <p>El 1 de septiembre se aprobaron en el Comité Sectorial de Gobierno los documentos de estructuración de las políticas públicas, los cuales fueron enviados a la Secretaría Distrital de Planeación para su revisión y aprobación; una vez se cuente con el concepto técnico de la Secretaría de Planeación, se dará inicio a la fase de agenda pública y a la construcción conjunta de la metodología de participación con la Comisión Consultiva Afro.</p>	N.A	Se tiene previsto que con la aprobación de los documentos técnicos se inicia el diálogo intercultural y preparatorio con las comunidades negras, que vendría siendo la fase de agenda pública.
11. Se apoyará la ejecución de un (1) encuentro anual y cada seis meses en articulación interinstitucional con los referentes de la comunidad negra, afrocolombiana, que se encuentran en contratación en cada uno de los sectores de la administración Distrital y local.	El encuentro con los referentes étnicos se tiene previsto para el mes de diciembre y poder avanzar con cada referente un plan de trabajo para la implementación de las acciones afirmativas 2022	N.A	Se construirá una agenda conjunta con la comisión para avanzar en el plan de trabajo con los referentes

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONSULTIVA DISTRITAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	AVANCES SIGNIFICATIVOS DE LA ACCIÓN	DIFICULTADES	PROYECCIÓN VIGENCIA 2022
12. Vincular y concertar con la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras Afrocolombianas un equipo profesional interdisciplinario con pertenencia negra afrocolombiana, para la reformulación de la política pública de la comunidad negra afrocolombiana, en articulación con la Comisión Consultiva Distrital y los sectores de la administración, teniendo en cuenta los parámetros de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Se sostuvo diálogo con los coordinadores que le hacen seguimiento al sector Gobierno, se esta a la espera de una propuesta que conduzca a este punto es su fase de agenda pública específicamente en lo que corresponde al estándar de participación que tendrán los grupos étnico en la reformulación de la política.	Recorte presupuestal	Se espera concertar el equipo profesional en la construcción conjunta de la metodología de participación con la Comisión Consultiva Afro.
13. Realizar el seguimiento de la formulación e implementación, ejecución y evaluación del plan integral de acciones afirmativas para las comunidades Negras Afrocolombianas, en articulación con los sectores del PDD y con la Secretaría Distrital de Planeación.	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo NARP viene avanzando en la consolidación de los informes de seguimiento a la implementación de las acciones afirmativas. - Se ha brindado orientaciones técnicas a los sectores en lo que corresponde al enfoque diferencial. - Se revisan los informes y los mismos se han cargado a la plataforma Gabo que esta al alcance de todos 		Se espera poder contar con una planificación clara y adecuada de cada uno de los sectores para el acompañamiento permanente a los sectores.
4. Apoyar 20 iniciativas con enfoque de género y generación para las comunidades negras afrocolombianas	Se tiene previsto generar acciones de trabajo interno con la comisión que le hace seguimiento al sector y así poder explicar los cambios que sufrió esta acción y como logramos articulamos a través de un ejercicio de presupuestos participativos	Aún no se ha avanzado en el diálogo intercultural de socialización de la nueva estrategia con la Comisión que le hace seguimiento al sectores gobierno lo que ha retraso la puesta en marcha de la acción a través de los cambios realizados	Se espera poder avanzar en una mesa de dialogo con los consultivos que le hacen seguimiento a esta acción la primera semana de diciembre y establecer un plan de trabajo.

GRACIAS

